

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Asuntos Públicos

Convocatoria 2018-2019 (Modalidad Virtual)

Tesina para obtener el título de especialización en Liderazgo, Cambio Climático y Ciudades

Análisis del Desarrollo Urbano desde las Políticas Públicas en el Gobierno Autónomo
Descentralizado de Pichincha sobre Movilidad Humana y Cambio Climático, período 2013-
2018

Luis Alejandro Levoyer Romero

Asesora: Yolanda Rojas Paiva

Lector: Alejandro Hernández Luis

Quito, marzo de 2020

Dedicatoria

Dedico de manera especial a mi madre Marcela y mi padre Alexander quienes han sido un pilar fundamental en mi formación académica, apoyo incondicional, brindándome consejos, confianza, amor y sobre todo enseñándome a levantarme en los momentos difíciles, a ellos les debo todo. De igual manera a mis hermanos Alexander y Pablo Andrés quien yo soy para ellos su ejemplo y apoyo incondicional, esperando siempre ser digno de su cariño y admiración.

Tabla de contenidos

Resumen	VII
Introducción.....	1
Capítulo 1	3
Cambio climático, desarrollo urbano y movilidad humana.....	3
1. Contexto.....	3
2. Marco teórico conceptual	7
3. Metodología.....	15
Proceso metodológico de la investigación	16
Análisis e interpretación de la información	17
Construcción de iniciativas y estrategias participativas.....	18
Capítulo 2	19
Políticas públicas, cambio climático y movilidad humana	19
1. Marco de acuerdos internacionales, políticas públicas, agendas e iniciativas locales..	19
2. Relación entre los ejes del desarrollo urbano con el cambio climático, el desplazamiento climático y la reducción de riesgos	22
3. Características comunes entre movilidad humana y cambio climático	28
4. La movilidad humana desde el desarrollo urbano	30
5. Desplazamiento ambiental y migración climática	32
Capítulo 3	35
Iniciativas y estrategias participativas desde la planificación y desarrollo urbano	35
1. Vínculo con las estrategias de desarrollo urbano-experiencias	35
2. Iniciativas desde la planificación y desarrollo urbano	39
3. Estrategias desde la planificación	41
Conclusiones	43
Recomendaciones	46
Lista de referencias	49

Ilustraciones

Ilustración 1 Mapa impacto de gestión ambiental Pichincha.....	5
Ilustración 2 Mapa vulnerabilidad de Pichincha	5

Tablas

Tabla 1 Marco de políticas públicas.....	19
Tabla 2 Ejes de Desarrollo Urbano y Política Pública	22
Tabla 3 Experiencia Institucional.....	25
Tabla 4 Características comunes entre cambio climático y movilidad humana	30

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo Luis Alejandro Levoyer Romero autor/a de la tesina titulada “Análisis del Desarrollo Urbano desde las Políticas Públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha sobre Movilidad Humana y Cambio Climático, período 2013-2018” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización en Liderazgo, Cambio Climático y Ciudades, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, marzo de 2020



Luis Alejandro Levoyer Romero

Resumen

La presente investigación abordó el análisis del desarrollo urbano desde las políticas públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha sobre movilidad humana y cambio climático periodo 2013-2018. Su objetivo fue determinar la relación entre el cambio climático y la movilidad humana desde el desarrollo urbano y las políticas públicas para fortalecer los procesos de planificación estratégica relacionada con la movilidad humana afectadas por efectos del cambio climático y destacar el papel de los gobiernos locales en esta temática.

La metodología fue de tipo cualitativa, utilizando técnicas de análisis documental, bibliográfico y entrevistas, de esa manera se pudo entender el contexto de la movilidad humana y cambio climático en el caso de estudio. Abordó el análisis sobre la identificación de políticas públicas y la relación entre cambio climático y movilidad humana, un relato sobre los ejes de desarrollo urbano, política pública y la experiencia institucional.

Esta investigación permitió responder a la relación entre el cambio climático y la movilidad humana, desde desarrollo urbano y las políticas públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha – Ecuador y concluir que la Provincia de Pichincha en Ecuador si bien ha avanzado en incorporar el concepto de cambio climático con la planificación de acciones de mitigación y adaptación, no contempla en su visión ni en los lineamientos para desarrollo urbano sostenible estrategias desde sus capacidades, oportunidades y condiciones territoriales para el abordaje de la movilidad humana desde el análisis del cambio climático; en este sentido la investigación aplicada le aporta a la provincia no solo los hallazgos sino le recomienda iniciativas y estrategias desde la planificación y desarrollo urbano bajo la mirada de la movilidad humana.

Palabras Claves: Cambio Climático; Movilidad Humana; Desarrollo Urbano; Políticas Públicas.

Agradecimientos

Quiero agradecer a Dios por permitirme terminar un período tan importante en mi vida, y darme la fortaleza para seguir día a día, a mis padres y hermanos quienes fueron el motor fundamental durante toda mi vida.

A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Ecuador, a mis docentes quienes fueron testigos de mi desempeño académico y humano durante este año de estudio, a la institución y Universidad quien me concedió la beca de estudio que me permitió llegar hasta donde me encuentro, y esto no hubiera sido posible gracias a mi tutora, amiga y profesora Yolanda Rojas Paiva, docente de la Universidad y coordinadora de la Especialización de Liderazgo, Cambio Climático y Ciudades, muchas gracias por tu colaboración, paciencia, conocimientos y guía para realizar mi tesina.

Introducción

El cambio climático es un fenómeno que afecta a comunidades locales y territorios, investigaciones climatológicas deducen que en la actualidad están ocurriendo un sinnúmero de cambios atmosféricos por el aumento de los GEI que emiten las ciudades, por ejemplo, a inicios de los años 90 alrededor de 25 millones de personas fueron obligadas a salir de sus hogares por efectos medioambientales (Brown 2008). La iniciativa Nansen sobre el desplazamiento en contextos de desastres socio naturales, ha servido como base para prepararse y proteger a personas que huyen de sus hogares, para que reciban asistencia humanitaria eficaz, al visibilizar que este tipo de desplazamientos, se evidencia el nivel de protección de derechos requerido y las implicaciones financieras e institucionales que son necesarias, sin embargo en la actualidad no se dispone de un mandato internacional ni nacional específico para atender a personas por desplazamiento climático.

Ante estos casos de emergencia sobre desastres socio naturales, la migración y el desplazamiento de personas entre ciudades y territorios es un proceso que tiene implicaciones directas en las condiciones de vida de quien se moviliza y de quien recibe. Este escenario cada vez más frecuente requiere regulaciones y normativas que estén acompañadas de políticas públicas y programas integrales consistentes con los cambios acelerados en los ecosistemas y en el metabolismo de las ciudades, evitando que los servicios sociales tengan una carga excesiva y haciendo frente a las preocupaciones relacionadas con la seguridad nacional y el papel de liderazgo que los gobiernos locales deben afrontar (ECOSOC 2018).

Según un estudio de vulnerabilidad realizado por el Ministerio del Ambiente en Ecuador en 2012 en la Provincia de Pichincha, el 91% de las parroquias de los cantones “presentan vulnerabilidad media a los efectos adversos del cambio climático con énfasis en seguridad alimentaria, el 9% restante presenta una vulnerabilidad alta”(Ministerio de Ambiente 2019, 2), ante este escenario resulta fundamental desde desarrollo urbano y las políticas públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha, preguntar, ¿Cuál es la relación entre el cambio climático y la movilidad humana?

Para ello se planteó un análisis sobre las características comunes entre cambio climático y movilidad humana desde el desplazamiento ambiental, bajo el marco del desarrollo urbano y

su relación con las normativa y acuerdos internacionales, las políticas públicas nacionales y su aplicación en la Provincia de Pichincha.

La investigación está estructurada en tres capítulos, el primero describe el contexto general del territorio de Pichincha, las características, áreas de vulnerabilidad, recursos, entre otros; realiza una revisión de los conceptos teóricos de movilidad humana y desplazamiento climático, cambio climático, desarrollo urbano y políticas públicas. El proceso metodológico se planificó en tres fases; fase 1. Análisis de instrumentos normativos y su relación con cambio climático y movilidad humana; fase 2. Experiencia institucional de referentes en el tema; fase 3. Análisis e interpretación de la información.

En el segundo capítulo se desarrollaron las tres fases metodológicas, a partir de las cuatro variables de análisis: cambio climático (adaptación, impacto y resiliencia); movilidad humana (migrantes y desplazamiento climático); política pública (Sectorial) y desarrollo urbano (planificación).

Por último, el tercer capítulo establece las iniciativas y estrategias desde la planificación y desarrollo urbano sobre movilidad humana y cambio climático como un aporte al gobierno provincial.

Finaliza con las conclusiones de la investigación e incluye recomendaciones y anexos.

Capítulo 1

Cambio climático, desarrollo urbano y movilidad humana

1. Contexto

El cambio climático representa un reto que la sociedad actual debe enfrentar, siendo un factor que amenaza los recursos naturales y el entorno de vida, donde líderes y lideresas desempeñan un papel preponderante en la toma de acciones para mitigar y adaptarse a los efectos que causa el cambio climático en las ciudades y los territorios, un claro ejemplo de ello es que a inicios de los años 90 alrededor de 25 millones de personas fueron obligadas a salir de sus hogares por efectos medioambientales (Brown 2008).

De acuerdo con la ACNUR, citado por Uribe en el año 2017 el índice de personas desplazadas por fuerza mayor alcanzó un nivel récord de 44 mil promedio día a nivel mundial, las estadísticas indican que los migrantes permanecen en los territorios o ciudades que les provee servicios básicos, mismo idioma, empleo, sin embargo las personas en condición de migrantes por distintas situaciones, corren riesgo por situaciones de explotación, violencia, discriminación; estos problemas sociales son responsabilidad del Estado pero esencialmente de los gobiernos locales y provinciales (Uribe 2017).

El ECOSOC (2018) consideró que la proporción de la población mundial que vive en zonas urbanas aumente al 60% para el 2030. En América Latina el Caribe se prevé un crecimiento poblacional de alrededor del 81%, un porcentaje preocupante para las ciudades y poblaciones rurales, por el hecho de afrontar distintos problemas sociales y económicos para las ciudades, sumados al abandono del sector rural. El mismo informe menciona que “los migrantes o desplazados en condición de movilidad humana hacen contribuciones importantes al mercado laboral, el emprendimiento y la diversidad cultural en las comunidades de acogida” (ECOSOC 2018, 8).

En este contexto, “el cambio climático y las migraciones representan uno de los temas latentes en el Ecuador y en el mundo, la contaminación de fuentes naturales del agua, la erosión del suelo, mala práctica de explotación de recursos naturales, la pobreza” (Sergio Ruiz, Michaela Carvajal 2015, 6) son solo algunos de los factores que agudizan este fenómeno.

Las ciudades en el Ecuador tienen actividades comerciales e industriales, la gran demanda de recursos genera una contribución importante al cambio climático, las emisiones de gases de efecto invernadero y poca planificación urbana aumenta las afectaciones ambientales para los habitantes y ciudades, y estas a su vez ejercen una gran presión en los recursos naturales, incrementando la pobreza urbana y periurbana; este indicador desata un sinnúmero de problemas sociales que se encuentran y agudizados por el cambio climático.

La Provincia de Pichincha es un territorio que cuenta con una extensión aproximada de 9612 Km², y con una población de 2 586 287 habitantes (Censo 2010), tiene dos zonas diferenciadas, los andes orientales y occidentales, y la región costa, posee cursos fluviales, áreas montañosas alrededor de 5790 metros de altura. El clima es variable y depende de la altura, desde tropical hasta glacial, la temperatura varía entre 15 grados centígrados y 25 grados centígrados (Subsecretaría de Cambio Climático 2019).

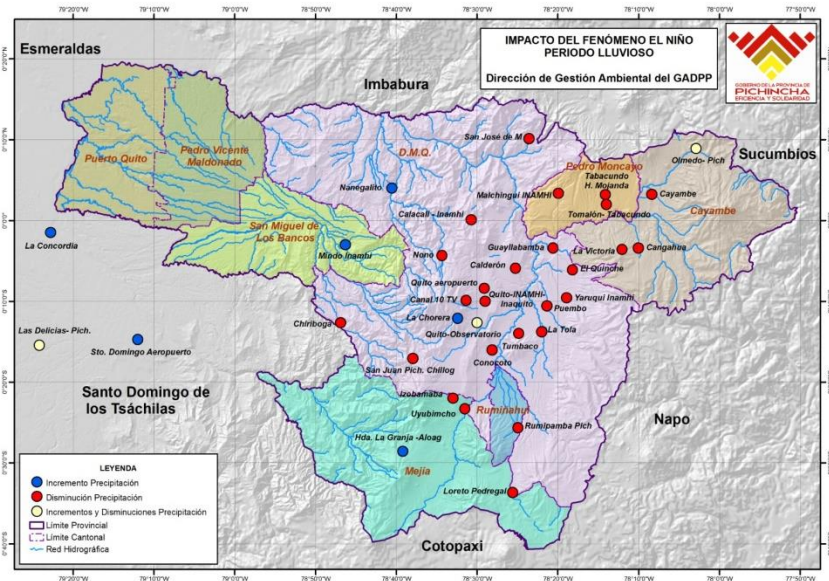
De acuerdo con el estudio de vulnerabilidad del Ministerio del Ambiente (2012) en la Provincia de Pichincha el 91% de las parroquias de los cantones “presentan vulnerabilidad media a los efectos adversos del cambio climático con énfasis en seguridad alimentaria, además el 9% restante presenta una vulnerabilidad alta” (Ministerio del Ambiente 2019, 3), las zonas más vulnerables de la Provincia son los cantones de Pedro Vicente Maldonado y Cayambe, cantones que poseen mayor riesgo a sufrir desastres socio naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra, incendios forestales, y factores de riesgo por variabilidad climática que producen cambios en la temperatura, y en las precipitaciones. Para la Provincia la interacción entre agua, salud, agricultura, fauna, flora, debido a su exposición y sensibilidad resultan prioritarias.

Según el informe del Gobierno Provincial de Pichincha, “Hacia el desarrollo de políticas públicas locales en movilidad humana”, sobre cambio climático y desastres naturales, señala que los eventos extremos como el fenómeno del Niño y en la Niña afectan también a la Provincia estos eventos producen impactos contrarios a los de la región litoral (Sergio Ruiz, Michaela Carvajal 2015); generan reducción de precipitaciones en el caso del Niño y con la Niña generan incremento de precipitaciones.

Se puede observar en el gráfico 1 y 2 la presencia en el territorio del fenómeno del Niño y la Niña, y su exposición a potenciales eventos de riesgos para la Provincia, donde miles de

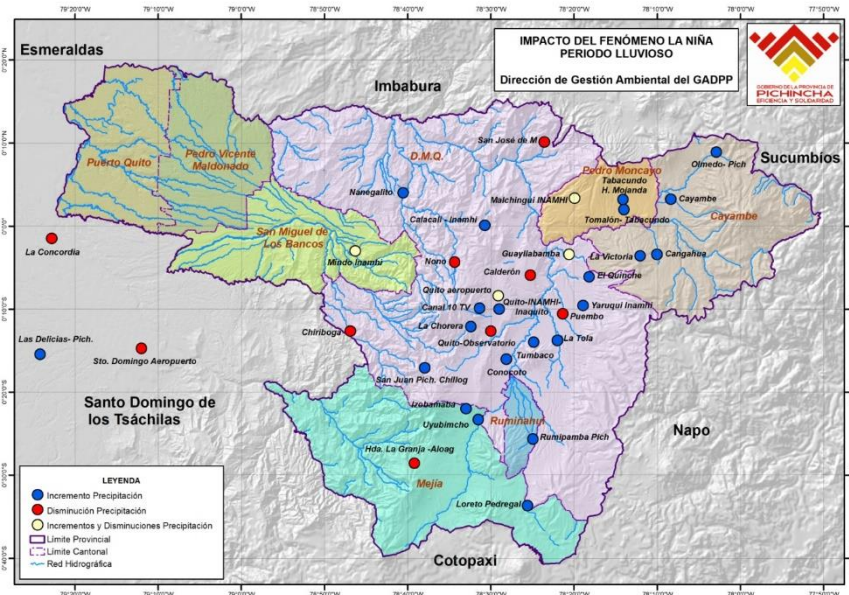
personas se ven afectadas por el aumento y disminución de precipitaciones climáticas en la zona (Sergio Ruiz, Michaela Carvajal 2015). Eventos del fenómeno del Niño: reducción de precipitaciones (círculos rojos) y eventos del fenómeno de la Niña: incremento de precipitaciones (círculos azules).

Ilustración 1. Mapa impacto de gestión ambiental Pichincha



Fuente: Gobierno Provincial de Pichincha 2015

Ilustración 2. Mapa vulnerabilidad de Pichincha



Fuente: Gobierno Provincial de Pichincha 2015

Desde el año 2015 el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha con la ayuda de la Cooperación Alemana y el organismo Protección de Derechos en Movilidad Humana (PRODEM) empieza el primer acercamiento investigativo en campo sobre el contexto de movilidad humana y cambio climático.

La Agenda Urbana Nacional en Ecuador entre 2017-2018, establece la construcción de ciudades más equitativas, sostenibles, inclusivas y productivas. Esta Agenda busca encontrar soluciones a las problemáticas sociales que presentan cada ciudad desde lo local. En el caso de Ecuador y la Provincia de Pichincha el Desarrollo Urbano está basado en los cuatro ejes importantes que fortalecen el proceso de construcción de políticas públicas que Hábitat III recomienda en su documento oficial: Ciudades Equitativas, Ciudades Productivas, Ciudades Sustentables y Gobernanza.

En el 2018, la UNESCO declaró la región Choco Andino como reserva de biosfera del Ecuador, esta cubre el 31% del territorio total de la Provincia, es decir aproximadamente con 286 mil hectáreas, entre el: Distrito Metropolitano, San Miguel de los Bancos y Pedro Vicente Maldonado. Esta reserva posee alrededor 270 especies que habitan en bosques, cascadas, ríos y el fortalecimiento del turismo sostenible (Prefectura de Pichincha 2018).

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha (GADPP) adopta desde esa período, estrategias institucionales para abordar los efectos del cambio climático, con el objetivo de transversalizar acciones de adaptación y mitigación en los proyectos que implementan, así mismo lidera la construcción de la Agenda Provincial Ambiental en trabajo conjunto con otros municipios de la Provincia, con el objetivo de profundizar las necesidades del territorio y generar soluciones integrales.

Una de las herramientas en la gestión pública de la Provincia la constituyen las políticas públicas, definidas como decisiones o acciones que toma el gobierno central o gobierno descentralizado con el objetivo de solucionar problemas y mejorar las condiciones de los habitantes. De acuerdo con el Código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización (COOTAD) el gobiernos descentralizado es una institución autónoma que puede ejecutar políticas para beneficiar a los ciudadanos de la Provincia.

El (COOTAD) establece sobre la gestión ambiental, riego y drenaje de agua, prevención y gestión de riesgos la implementación de políticas públicas que generen soluciones dentro del proceso de desarrollo urbano en cada ciudad. Por tanto los gobiernos Provinciales están en la obligación de precautelar y tomar medidas que protejan a sus ciudadanos en cualquier situación, en especial de prevenir y actuar en casos de emergencia donde la vida de las personas y espacio geográfico sean afectadas.

Si es una obligación de los gobiernos provinciales generar acciones articuladas en la prevención, atención y recuperación de la vida y la condiciones de habitabilidad del territorio y de sus habitantes, la planificación urbana, se constituye en un proceso sustantivo clave que representa el conjunto de acciones para regular el crecimiento de una ciudad, tiene un rol importante para mejorar las condiciones y características de las ciudades frente al cambio climático, para incrementar las posibilidades de resiliencia del sistema urbano ante este fenómeno, sin dejar a un lado la acción colectiva que debe formar parte de la planificación climática urbana.

Aunque las condiciones climáticas influyen en los sistemas asociados a través del calentamiento global, también se ven modificados por componentes políticos, culturales, sociales y modelos económicos imperantes en las ciudades y sus áreas conexas, como por ejemplo “los sistemas agropecuarios, la minería, la salud, recursos hídricos, la movilidad entre otros factores que podrían afectar las condiciones de vida de sus habitantes” (Sánchez 2013, 34) incluido el desplazamiento climático.

Según Sánchez “Pichincha es la Provincia del país con mayor porcentaje de inmigrantes y emigrantes; aproximadamente un 38% de las solicitudes de refugiados y el 30% de las personas retornadas son atendidas en Pichincha” (Sánchez 2013, 50).

2. Marco teórico conceptual

En el contexto de la investigación, es importante definir el concepto de cambio climático, la Comisión Europea en su libro llamado “Cambio Climático” explica que el “cambio climático es una realidad que incide en la vida de todos los habitantes, dando a notar que las inundaciones, tempestades, cambios en el clima, son síntomas del calentamiento global” (Comisión Europea 2016, 24). La atmosfera es una protección transparente que deja pasar la

luz, el sol y retiene el calor, la capa atmosférica funciona como un techo de cristal de invernadero (Comisión Europea 2016).

Díaz en el libro Cambio Climático explica que el sistema climático está en constante cambio y transformación, así la educación permanente y la voluntad política son fundamentales para lograr disminuir los efectos del cambio climático en el planeta. Díaz resalta lo siguiente “Entre 1970 y 2004, el aumento más importante de las emisiones de GEI proviene de los sectores de suministro de energía, transporte e industria, mientras que la vivienda y el comercio, la silvicultura (incluida la deforestación) y la agricultura han crecido más” (Díaz 2012, 231).

El IPCC en el año 1990 señaló la posible migración climática como consecuencia del cambio climático, es decir “se advertía la movilización de millones de personas por inundaciones, erosión del suelo, desgaste de la agricultura, y otros factores que han sido razones por las que miles de personas deben precautelar su seguridad y desplazarse” (Comisión Europea 2016, 23).

El Cambio Climático no es solo un fenómeno atmosférico natural, sino que también afecta a distintos procesos esenciales relacionados con factores sociales, geográficos, culturales, políticos y económicos que involucra a ciudades y habitantes de las mismas (Comisión Europea 2016).

En este sentido, existe relación entre el cambio climático y el desarrollo urbano, para Roberto Sánchez “el desarrollo urbano es considerado un proceso de transformación mediante la consolidación de un adecuado ordenamiento territorial donde aspectos sociales, culturales y económicos se ven involucrados” (Sánchez 2013, 21).

En una descripción más amplia, el desarrollo urbano plantea mediante la Nueva Agenda Urbana, un alcance participativo a largo plazo que incluye las decisiones locales a favor de sus ciudadanos, en especial la construcción de compromisos a favor del desarrollo sostenible, promoviendo el acceso equitativo, infraestructura física, trabajo, vivienda, educación, sin ningún tipo de discriminación.

Según el Informe del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo, el término “urbano” se basa en distintas características, una de ellas puede ser; la población, proporción de trabajadores, infraestructura o servicios como salud, educación. Este informe hace referencia al término de aglomeración urbana como la población incluida dentro de los límites de un territorio, y diferencia con región metropolitana a la aglomeración urbana y zonas circundantes con vínculos sociales y económicos según sea el territorio (ECOSOC 2018).

Así la agenda se construye a partir de la formulación de políticas públicas que brindan alternativas más integrales a los problemas sociales, para Ana Vásquez, “las políticas urbanas constituyen el área de las políticas públicas que soluciona problemas graves mediante un trabajo conjunto entre instituciones públicas y privadas” (Vasquez 2013, 4).

La gobernanza urbana constituye un enfoque genérico del contraste con aproximaciones de política urbana que reconocen a los regímenes urbanos como una forma de poder político, sistémico y de control con la finalidad de enfrentar procesos económicos, sociales y culturales. Para Vásquez, “la gobernanza urbana se fundamentó por el proceso de globalización de las ciudades, emergencias de una sociedad civil más exigente con respecto a los servicios públicos, metropolitización, ordenamiento territorial en red, crecimiento de la población” (Vasquez 2013, 12), es decir plantea una gobernanza de bienestar que supone atender las necesidades de los ciudadanos y afrontar problemas sociales.

Si bien es cierto, la gobernanza urbana responde a situaciones de migraciones, el ejemplo más común de personas que migran del sector rural al urbano, es importante evidenciar la relevancia de la gobernanza urbana como factor significativo para consolidar un desarrollo urbano que propicie el bien común, las instituciones forman parte importante del desarrollo de políticas públicas para precautelar los derechos de las personas, el crecimiento de las ciudades y mitigar el cambio climático(ONU HABITAT 2018).

Para Camila Uribe, las ciudades se encuentran expuestas a una serie de cambios demográficos, menciona que la movilidad humana representa también una oportunidad para las ciudades, Uribe explica que el crecimiento poblacional se ha desacelerado durante los últimos años, el envejecimiento de la población, la reducción de la tasa de migración del sector rural a lo urbano, es decir, en este estudio de caso las ciudades deben dar soluciones

locales a los desplazamientos climáticos, planificándose de una forma estratégica, en tecnología, infraestructura, servicios para construir una ciudad equitativa y resiliente ante estos casos (Uribe 2019).

La movilidad humana causada por los efectos de cambio climático genera desplazamientos climáticos, Uribe considera que este tipo de movilizaciones es considerada como una amenaza para el desarrollo de las ciudades, y que a pesar que las personas que migran contribuyen a la productividad de aquellos lugares de destino, se considera importante que los desplazamientos climáticos deben incorporarse como un factor importante del proceso del proceso de planificación de cada ciudad (Uribe 2019).

La Organización Internacional para las Migraciones OIM que señala “un migrante es cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, dejando su lugar de residencia, sea cual fuera sus causas u objetivos que motiven a migrar” (OIM 2019, 2).

Es importante mencionar que desde la década de los ochenta la estrecha relación entre migraciones y afectaciones medioambientales ha ido tomando importancia en el campo de investigación y de políticas a nivel de gobierno, es por eso que el investigador egipcio Hinnawi emplea por primera vez el termino de desplazamiento ambiental y lo cataloga cómo las personas que han tenido que abandonar sus viviendas por un tiempo determinado o permanentemente por un conflicto ambiental causado de forma natural o provocado por acciones humanas (Hinnawi 1985 citado por Egea y Soledad 2011).

En el desarrollo de la investigación, se señala esta definición relacionada con la movilidad humana por efectos del cambio climático y su relación con las políticas de desarrollo urbano desde la teoría de la migración forzada, porque permite una entrada que relaciona sistemas de presión territoriales más complejos. Es importante relacionar el concepto de migrante, con la definición de desplazado interno y desplazado climático, la OIM establece lo siguiente:

Las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a huir o dejar sus hogares o su residencia habitual, particularmente como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, situación de violencia generalizada, violación de los derechos humanos o

desastres naturales o humanos y que no han atravesado una frontera de un Estado internacionalmente reconocido (OIM 2019, 3).

El termino migración establecido por la OIM menciona que es un “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos” (OIM, 2006, 38). Asi mismo Brown (2008) establece que su descripción debe reflejar con claridad la situación y refiere “tienen que buscar refugio para guarecerse de los efectos del Cambio Climático (...) buscar otra terminología minimizaría la gravedad de la situación que padecen esas personas” (Brown 2008, 13), así:

Se conoce como migrante por causas ambientales a las personas o grupos de personas que por culpa de cambios medioambientales ineludibles, súbitos o progresivos, que afectan de forma negativa sus vidas o sus condiciones de vida, se ven obligadas a dejar sus hogares habituales, o deciden hacerlo voluntariamente (Brown 2008, 17).

La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) indica que la movilidad humana “se considera una condición progresiva que busca que las personas en situaciones de movilidad humana logren residir de manera legal en el territorio que les acoge, donde los ámbitos social, económico y cultural se ven involucrados” (ACNUR 2017, 2).

Por otro lado, Chiara y Metzner establecen que la movilidad humana “es un movimiento de personas que se movilizan de un lugar a otro, bajo el derecho que tienen todas las personas sobre la libre circulación causado por diferentes circunstancias, con el fin de quedarse en ese lugar o tener otro destino final” (Piero Chiara, Nadine Metzner 2016, 3).

Para sustentar la investigación, la definición “desplazado climático” señala que es un grupo de personas que se han visto forzadas a dejar su lugar de residencia por desastres naturales por situaciones causadas por efectos del cambio climático (OIM 2019, 3). Sin embargo, es relevante mencionar que no existe una definición legal reconocida para el termino de desplazado climático, solo la Organización Internacional para las Migraciones resalta esta categoría.

Los Estados enfrentan a diario problemas sociales como las desigualdades sociales, las migraciones internacionales y los efectos del cambio climático. Durante las últimas décadas, los problemas mencionados han tenido un impacto fuerte en la sociedad, poniendo en riesgo la vida de personas y afectando ciudades y recursos naturales.

Uno de los efectos del cambio climático es la movilidad humana, ocasionada por desastres socio naturales.¹ Es así que el Informe Mundial sobre Desastres de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en el 2001 “estimó que alrededor de 25 millones podrían encontrarse en situaciones de refugiados medioambientales y que esta cifra podría ser considerada el doble para el año 2050, es decir aproximadamente 50 millones de personas en esta situación” (Cruz Roja referida por la OIM 2008, 11).

El informe también establece que “para el año 2099 se espera que la temperatura media haya aumentado entre 1,8°C y 4°C. Para el año 2050 se piensa que existirán grandes extensiones cada vez más áridas y que crecerá del 2 al 10 por ciento la proporción de tierras que sufrirán una sequía constante” (Cruz Roja referida por la OIM 2008, 18).

Para Sánchez, la relación de movilidad humana y cambio climático proviene de un contexto ambiental, donde los impactos dejan secuelas sociales, de seguridad, y de orden público, entre otros, es importante conocer que el derecho internacional reconoce a los migrantes forzados como “personas que reciben asilo en otros países en el estatus de refugiados, es decir no existe una condición que ampare como tal a los desplazados climáticos como tal” (Sánchez 2013, 43).

Si bien es cierto que, las bases científicas correspondientes al cambio climático han detectado ciertas causas que originan este fenómeno, alteraciones, efectos meteorológicos, precipitaciones, los Estados, y gobiernos locales no han dedicado todos sus esfuerzos para evidenciar los efectos que el cambio climático ocasiona en la sociedad, en especial los flujos migratorios por temas ambientales y el desarrollo e impacto que generan en las ciudades.

¹ Desastres Socio naturales: “Los desastres no son episodios meramente naturales, sino que pueden estar compuestos de elementos sociales. La discusión sobre el temblor y sus efectos llevó a afirmar que cientos de vidas pudieron haberse salvado con un poco de planificación urbana” (Milagros Campos, Alejandra Toscana, Juan Campos 2014, 13)

La migración forzosa o migración forzada tiene como base la lucha por los derechos humanos, la pobreza, las ciudades, recursos naturales que se ven vulnerados, para Susan Gzesh en su libro llamado Una redefinición de la migración forzosa con base a los derechos humanos (2008) explica que “los desastres naturales como huracanes, ciclones, tsunamis, inundaciones, sequías, entre otros, también ocasionan desplazamientos internos donde se percibe una migración forzada” (GZESH 2008, 23).

Gzesh menciona que durante estas circunstancias los países menos desarrollados son los más afectados por la ausencia de instituciones, planes de contingencia y recursos económicos. La migración ambiental es un fenómeno multicausal, donde el desarrollo humano es afectado por el medio ambiente y cambio climático, produciendo movilidad humana en términos de migración o desplazamientos (GZESH 2008). Por otro lado, Xabier Aierdi y Raquel Celi, en su libro llamado Migración o desplazamiento forzado (2015) explican que en el contexto de migración forzada, se puede considerar que el factor económico y la vulnerabilidad social son factores fundamentales por lo que las personas se ven obligadas a desplazarse de un lugar a otro por cuestiones de desastres naturales que afectan la zona (Raquel Celis Sánchez y Xabier Aierdi Urraza 2015).

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y el Protocolo de 1967 son las únicas normativas que entienden la categoría de refugiados, existen problemas sobre el reconocimiento del concepto de personas desplazadas climáticas, la legislación atribuye que los refugiados o desplazados huyen de algún gobierno, pero también se debe aclarar que existen personas que buscan protección en países o zonas donde no corran riesgos climáticos (GIZ 2017, 26).

ACNUR no tiene ningún mandato para atender los derechos de las personas por situaciones de efectos de cambio climático, de igual manera los gobiernos centrales y locales no han asumido como tal la responsabilidad de proteger a los desplazados ambientales, lo que si se reconoce es que los desastres naturales y sus afectaciones deben atender las necesidades de los ciudadanos. Es evidente que existen vacíos legales para posicionar el estatus de desplazado climático y proteger sus derechos en estas situaciones emergentes (GIZ 2017). Muchos de los procesos de reducir los efectos por el cambio climático están relacionados con estrategias de adaptación al cambio climático que incluyen la posibilidad de dar solución a personas en condición de desplazamiento climático, a través de la construcción de políticas

que brinden una solución a las poblaciones más vulnerables y fortalezcan la resiliencia tanto en las personas como en las ciudades (GIZ 2017).

Para Piers Blaike, se puede relacionar el concepto del modelo de presión y liberación de desastres con el cambio climático y el desarrollo urbano desde una visión integral, de esta manera, Blaike expresa que “los desastres naturales son el resultado de la combinación de la vulnerabilidad y amenaza en un evento catastrófico, considerando a un desastre como un evento que daña y perturba la tranquilidad y subsistencia de las personas” (Blaike 1996, 25).

En situaciones de riesgo, las presiones dinámicas juegan un papel importante para dar respuesta a las afectaciones naturales que se dan en las ciudades, entre ellas la ausencia de instituciones locales que respondan las necesidades de los ciudadanos, libertad de prensa, inversiones, crecimiento de la urbanización, la deforestación, desmejora en la producción del suelo, entre otros factores que inciden en el proceso de respuesta de las afectaciones naturales en las ciudades (Blaike 1996, 4).

Para Blaike las presiones dinámicas son procesos que traducen los afectos de la vulnerabilidad a través de condiciones inseguras, es decir que estas causas se convierten en formas particulares de inseguridad para las personas, entre ellas el crecimiento de la población, las enfermedades, y la urbanización rápida sin planificación. (Blaike 1996). La migración es otra presión dinámica que es considerada una respuesta a la estructura económica de la población, donde las condiciones inseguras las sufren los habitantes en un contexto de tiempo y espacio, donde la población vive en zonas inseguras y vulnerables y expone su vida, “por lo tanto son más propensos a ser afectados y desplazarse a otros lugares” (Blaike 1996, 5).

Las movilizaciones humanas pueden afectar el entorno de desarrollo de una ciudad, no es posible identificar que la forma correcta de la urbanización y crecimiento de las ciudades aumenta el impacto de los desastres, “sin embargo existe la posibilidad de que la planificación y desarrollo correcto logre adaptar las ciudades y habitantes para estar prevenidos ante cualquier situación” (Blaike 1996, 6).

Blaike considera que la urbanización es el” resultado de una presión sobre la tierra cuando existe movilización a localidades superpobladas que no cuentan con las condiciones idóneas para brindar un desarrollo digno para los habitantes, las tormentas, terremotos,

deslizamientos, pueden ocasionar movilizaciones que pueden ser consideradas amenazas al proceso de crecimiento de las ciudades” (Blaike 1996, 7).

Hay que resaltar que las niñas y mujeres son el grupo mas vulnerable dentro del proceso de crecimiento de las ciudades y de las afectaciones que causan los desastres naturales, la definicion “genero” debe ser abordado como una medida de adaptacion al cambio climatico, esta perspectiva debe ser relacionada con la construccion de respuestas que disminuyan y brinden una solucion eficaz (Gonda 2014).

A pesar que existe un bajo índice de participación ciudadana de las mujeres en la toma de decisiones políticas y menos aún en la construcción de políticas públicas para formular decisiones que protejan los derechos de las mujeres en condiciones de desplazamiento climático, es importante que la perspectiva género incida en una reflexión para los gobiernos centrales y locales en la toma de decisiones (Gonda 2014).

Según índices sobre desastres naturales, la mortalidad de las mujeres es mayor que la de los hombres, sin embargo la prevención de desastres naturales se puede contemplar como una medida de adaptación al cambio climático con una debida planificación en la ciudad (Gonda 2014).

Por un lado la migración forzada obliga a las personas a desplazarse de un lugar a otro, y por otro las afectaciones socio naturales se encuentra relacionada con el modelo de presión y liberación de desastres que enmarca otros factores como posibles causas de la migración de personas a distintas localidades, esta distinción incluye al desarrollo urbano como un elemento estructural en el crecimiento de las ciudades.

3. Metodología

La investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo de tipo inductivo, comprendió el análisis y observación de un hecho en particular para llegar a una proposición general. En este caso, la investigación cualitativa ayudó a comprender e interpretar la relación entre el cambio climático con la movilidad humana y el desarrollo urbano para abordar el desplazamiento de personas por efectos de cambio climático en la Provincia de Pichincha.

Proceso metodológico de la investigación

El proceso metodológico se desarrolló en tres fases; fase 1. Recuperación de políticas públicas y su relación con cambio climático y movilidad humana: revisión de fuentes secundarias; análisis del estado de políticas públicas y la relación con cambio climático y movilidad humana. Fase 2. Experiencia Institucional de referentes en el tema: entrevistas semiestructuradas. Fase 3 Análisis e interpretación de la información: diseño de iniciativas y estrategias para fortalecer la gobernanza climática que contribuyan para que la Provincia de Pichincha sea más resiliente ante el desplazamiento climático.

La investigación recogió fuentes primarias y secundarias, en las primarias se indagó con documentos originales provenientes del CONGOPE que permitió profundizar y visibilizar los protocolos de acción de los Gobiernos Provinciales sobre riesgos naturales, cambio climático y desplazados ambientales. De igual manera se buscó documentos oficiales como la Ley de movilidad humana, el plan de desarrollo urbano nacional, el plan de acción al cambio climático de los Gobiernos Provinciales, instrumentos internacionales como la convención sobre el estatuto de los refugiados y su protocolo de Nueva York, los principios rectores de desplazamientos internos, documentos oficiales de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el protocolo de la convención de Naciones Unidas para el cambio climático, entre otros documentos que facilitaron la información para alcanzar el objeto de estudio.

La técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada, esta técnica permitió recuperar datos e información relevante sobre el papel de la institución Provincial² con respecto a las políticas públicas relacionadas con el desplazamiento de personas producido como efecto del cambio climático, además de planes, protocolos y estrategias para abordar el fenómeno del desplazamiento climático (Maya 2014, 13). Fue conveniente entrevistar a un funcionario del Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador y su visión sobre el cambio climático y la movilidad humana en Ecuador, expertos en temas de riesgos climáticos, personas afectadas por algún hecho o desastre natural, especialmente en condiciones de desplazamiento climático.

Funcionarios de la Organización Internacional para las Migraciones para el Ecuador sobre la situación de los desplazados climáticos en Ecuador, y de la Prefectura de Pichincha sobre

² Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)

temas de movilidad humana y medio ambiente, por último, también se entrevistó a un académico universitario que refirió su criterio desde la academia sobre el tema de desplazamiento climático y el accionar de los gobiernos descentralizados desde el desarrollo urbano.

Las personas seleccionadas para las entrevistas fueron consideradas por ser funcionarios del sector público, entre sus prioridades esta la atención a las personas, crean políticas a nivel descentralizado, de igual manera los funcionarios de los organismos internacionales son actores importantes que colaboraron con información en temas relacionados, así mismo, el criterio académico fue relevante por la interpretación del caso de estudio desde la teoría. Los criterios seleccionados para las personas entrevistadas se enmarcaron en el muestreo no probabilístico accidental o de bola de nieve, este tipo de muestreo estableció que las entrevistas a las personas seleccionadas faciliten nuevos participantes o personas para entrevistar y profundizar el tema (Torres 2017).

El aporte de la investigación se enfocó en diseñar iniciativas y estrategias desde la planificación del desarrollo urbano como alternativa al gobierno Provincial para que en el marco de una gobernanza climática se planifiquen acciones desde las políticas públicas y que se concreten en herramientas de gestión para prever el desplazamiento climático y la alternativas de atención en la Provincia de Pichincha.

Análisis e interpretación de la información

La información recogida fue sistematizada y analizada, a partir de cuatro variables:

- Cambio Climático : Adaptación e impacto de ecosistemas, resiliencia
- Movilidad Humana Migrantes, desplazados climáticos
- Políticas Públicas: Políticas públicas para la acción climática
- Desarrollo Urbano: planificación

Para ello se diseñó una matriz de identificación sobre documentos normativos, programáticos y operativos con por variable en el nivel internacional, nacional y local que tienen incidencia en la Provincia de Pichincha.

Construcción de iniciativas y estrategias participativas

Con base en el análisis y recolección de la información, se diseñaron iniciativas y estrategias participativas desde los ejes temáticos para desarrollo urbano contemplados en la Agenda Urbana Nacional.

Capítulo 2

Políticas públicas, cambio climático y movilidad humana

El capítulo describe la recuperación documental relacionada desde el ámbito internacional, nacional y provincial de los últimos diez años, donde se un avance relevante al incorporar la mitigación, adaptación y resiliencia climática, la reducción de riesgos, los sistemas de manejo ambiental, la agenda urbana regional y nacional entre otros marcos y documentos normativos.

1. Marco de acuerdos internacionales, políticas públicas, agendas e iniciativas locales

La presente tabla permite conocer de manera descriptiva los últimos marcos de acuerdo a nivel local, nacional e internacional que establecen lineamientos estratégicos, políticos, y operativos relacionados con el desarrollo urbano sostenible, reducción de la pobreza, planificación, protocolos de emergencia, medidas adaptativas y resilientes al cambio climático, entre otras medidas que se revisaran a continuación.

Tabla 1. Marco de normativa y políticas públicas-relación entre riesgos, cambio climático y desarrollo urbano

Nivel internacional	Marcos, normativas, acuerdos
COP 16 (2010)	Creación del fondo verde para el clima, que fortalece las prácticas para avanzar en la agenda de género y cambio climático. Promueve el compromiso para relacionar el cambio climático como un fenómeno que debe ser transversalizado a nivel de gobiernos centrales y locales para reducir los efectos de cambio climático en las ciudades. Se habla por primera vez de la condición del desplazamiento por factores ambientales, derechos y necesidades.
Marco de Sendai (2015)	Para la reducción de riesgos, se recomienda incorporar el concepto de desplazamiento climático como consecuencia de los desastres naturales, y que se fortalezca la planificación y seguimiento de protocolos de emergencia que faciliten la ayuda para personas en esta situación, insta a planificar medidas y sensibilizar a las comunidades sobre esta realidad.
COP 21(2015)	Establece medidas urgentes para la reducción de GEI a través de mitigación, adaptación y resiliencia en ciudades. Es una respuesta mundial para combatir contra el fenómeno del cambio climático y eliminar conjuntamente la pobreza mundial en el contexto del desarrollo sostenible.
Acuerdo de Paris (2015)	Acuerdo bajo el marco de la Convención marco de las Naciones Unidas contra el Cambio Climático, instrumento que establece medidas para la reducción de GEI y procesos adaptativos más resilientes.
Objetivos de desarrollo	La Agenda 2030 de Naciones Unidas establece 17 objetivos que deben ser incluidos en las políticas públicas nacionales y locales de todos los Estados, en primer lugar el objetivo 13 “Acción por el clima” donde se

sostenible (2015)	adopta medidas urgentes para combatir el cambio climático, Objetivo 15, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, degradación de tierras y biodiversidad. Los ODS deben ser incluidos y relacionados con el bienestar de las personas mediante políticas públicas
Hábitat III (2016) Agenda urbana	La Agenda Urbana ratifica en Quito- Ecuador en el año 2016 establece la eliminación de cuatro problemas latentes: el incremento de la desigualdad, migraciones forzadas, expansión de asentamientos informales y cambio climático. Sin duda la Agenda Urbana tiene como desafíos la construcción de ciudades con una función social que presente desafíos y oportunidades para el presente y futuro sea inclusiva, productiva y contribuya a eliminar el impacto medio ambiental.
Planificación de la Agenda urbana regional (2016)	Plantea la elaboración de políticas públicas basadas en urbanización, donde existan directrices regionales a favor de las ciudades de la región para el logro de desarrollo urbano sostenible. Acciones con un paradigma de desarrollo territorial equitativo, sostenible y productivo, basado en planificación y desarrollo urbano.
Nivel Nacional	Políticas, planes, agendas
Plan Nacional del Buen Vivir (2017)	Se enmarca en la Constitución del Ecuador, una constitución garantista sobre protección ambiental, facilitando la implementación de institucional que precautelen los derechos de la naturaleza, situando a la naturaleza y su entorno como sujeto de derecho, protegiendo mediante el derecho la protección al medio ambiente y recursos naturales. Establece objetivos sobre cambio climático como una estrategia a largo plazo, señala el fomento y ejecución de políticas de mitigación y adaptación al Cambio Climático, complementando el trabajo entre actores institucionales y comunidades para afrontar el fenómeno.
Plan Nacional de Adaptación Ecuador (2019)	Formula políticas para crear un entorno necesario para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en Ecuador, mediante estrategias a nivel nacional y local de adaptación y mitigación al cambio climático, basados en la conservación, reforestación y todos los ajustes necesarios tanto económicos, sociales y humanos para enfrentar el cambio climático.
Estrategia Nacional de Cambio Climático en Ecuador (2012)	Se encarga de regular y coordinar las acciones con instituciones privadas y públicas sobre gestión ambiental, cuencas hidrográficas, proyectos de desarrollo sostenible, practicas resilientes al Cambio Climático, glaciares, paramos y biodiversidad, es decir comprende un sinnúmero de componentes que forman parte del proceso de adaptación y mitigación al cambio climático en el país.
Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo (2016)	Establece la planificación del desarrollo nacional, con el fin de erradicar la pobreza, redistribución de la riqueza, desarrollo sustentable, autonomía y descentralización. Dando la potestad en planificación todo lo relacionado con infraestructura, norma y planeamiento urbanístico, urbanístico integral, renovación de suelos, sostenimiento, mitigación, vivienda digna y adecuada. Estos factores se ven relacionados en la protección de los recursos naturales del país.
Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento (2015)	Plantea directrices y políticas que determinan la planificación estratégica para el Distrito Metropolitano de Quito con el fin de alcanzar mejores condiciones de vida para los ciudadanos, donde se plantea el desarrollo sostenible como política importante para ser transversalizada, y equiparada con políticas de desarrollo social, garantizando las condiciones de vida de los ciudadanos, producción, educación, participación, entre otros ejes importantes para el desarrollo del territorio.

Agenda Urbana Nacional (2017-2018)	Integra sus objetivos y políticas basadas en cuatro ejes importantes del desarrollo urbano, ciudades equitativas, productivas, sostenibles con énfasis en la gobernanza y la participación ciudadana, con el objetivo de aterrizar en las necesidades de los ciudadanos mediante los gobiernos locales. Acciones que deben ser tomadas en cuenta mediante una planificación con una perspectiva urbanista y desarrollista.
Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (2018)	Establecen la disminución de los GEI en el país, y adaptarse a los efectos que trae consigo el cambio climático a nivel nacional, donde se plantea la formulación anual de políticas públicas para disminuir los GEI, medidas de mitigación, procesos participativos, identificación y seguimiento de procesos industriales ambientales, análisis situaciones, y todos estos ejes basados en el Acuerdo de Paris.
Nivel provincial	Políticas Provinciales, planes, programas
Estrategia institucional de Cambio Climático (2015)	Implementa un sistema Provincial de información climática y se trabaja de manera institucional para análisis de riesgos y vulnerabilidad.
Sistema de manejo ambiental en la Provincia de Pichincha (2016)	Dirigida a los servicios para la gestión ambiental y regulaciones técnicas a nivel público y privado.
Organismos locales (2019)	Busca fortalecer los departamentos de Gestión Ambiental.
Agendas climáticas - Agenda Local 21 (1994)	Orienta el concepto de desarrollo sostenible y lo relaciona con implicaciones sociales, económicas y ambientales en los territorios. Con el objetivo de mantener un equilibrio entre el desarrollo económico, conservación de recursos naturales, patrimonio, biodiversidad, en base a un principio de responsabilidad y solidaridad social.
Herramienta para incorporar el cambio climático en los PDOT (2019)	Prevé de herramientas necesarias que faciliten la incorporación de criterios de cambio climático en la planificación de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD, insertando objetivos de mitigación, adaptación al cambio climático, focalizando sus esfuerzos en el desarrollo sostenible, salud pública, soberanía alimentaria, calidad ambiental y transporte, factores importantes que podrían ser afectados por los efectos de cambio climáticos y necesitan ser resueltas desde las ciudades.

Fuente: GAD PICHINCHA 2019

Se evidencia que los instrumentos en el nivel internacional promueven la formulación de políticas públicas para abordar el fenómeno del cambio climático. Los instrumentos a nivel nacional se han fortalecido para de alguna manera “asegurar” los llamados y compromisos internacionales, la preocupación ha estado centrada en incorporar el concepto del cambio climático está presente de manera implícita en la Constitución Política sobre la protección de los derechos de la naturaleza, el Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021, Plan Nacional de Adaptación y Estrategia Nacional del Cambio Climático Ecuador. La legislación nacional ecuatoriana está acompañada por planes nacionales y estrategias que incluyen el concepto de cambio climático, desarrollo sustentable y sostenible sin embargo no se observa una

declaración específica en materia de protección de derechos a personas desplazadas por efectos del cambio climático o al menos asociado a desastres de socionaturales.

En lo local, la Provincia de Pichincha ha establecido políticas públicas dirigidas a la gestión ambiental, regulaciones técnicas a nivel público y privado, la Estrategia Institucional de Cambio Climático desde el año 2015 y el fortalecimiento e implementación del departamento en Gestión Ambiental como organismo rector de la protección ambiental y de la naturaleza; estas políticas integran acciones de mitigación y adaptación al cambio climático estos instrumentos no establecen una relación directa con entre el desarrollo urbano y el desplazamiento climático. Existen políticas públicas dirigidas a cada variable de investigación pero no existe una política en conjunto que integre las políticas públicas desde el desarrollo urbano y su relación con cambio climático y la movilidad humana. Se constata que las políticas públicas provinciales abordan acciones específicas centradas en la atención post evento adverso con atención inmediata pero no desde el enfoque de migración climática; no existe un sistema prevea e integre las variables de estudio relacionadas con movilidad humana, cambio climático y desarrollo urbano.

2. Relación entre los ejes del desarrollo urbano con el cambio climático, el desplazamiento climático y la reducción de riesgos

La siguiente matriz relaciona los cuatro ejes de desarrollo urbano y su relación con el concepto de cambio climático, desplazamiento climático, reducción de riesgos ante desastres naturales. Esta relación permite identificar planes o programas que abordan cada eje.

Tabla 2. Ejes de Desarrollo Urbano y Política Pública

Ejes de Desarrollo Urbano	Definición	Cambio Climático	Desplazamiento climático	Reducción de riesgos ante desastres naturales
Eje Ciudades Equitativas	Las ciudades están en la capacidad de brindar oportunidades, beneficios y servicios, tratando de reducir las inequidades y desigualdades. Basados en ocupación, situación	Plan Metropolitano de Desarrollo a 2025 Plantea la construcción de un tejido social y económico basado en el desarrollo y construcción de políticas públicas basadas en la convivencia social, integración	Informe del Banco Mundial sobre ciudades, cambio climático y adaptación. “Promueve aumentar la resiliencia en territorio, las ciudades deben enfocarse en objetivos básicos de reducción de la pobreza y	Plan de Acción para la reducción de riesgos de desastres Ecuador 2015-2030 Ciudades que planifiquen y coordinen e identifiquen desde lo local las zonas de riesgo y vulnerabilidad desde un concepto de inclusión y participación de

	adecuada y vivienda	de sectores, equidad étnica, género intergeneracional y territorial	desarrollo sostenible” (Banco Mundial 2018, 3)	actores, para implementar canales de emergencia y servicios básicos para que las ciudades estén preparadas y prevenidas ante cualquier emergencia
Eje Ciudades Productivas	Desarrollo económico, fortaleciendo las redes productivas y comerciales, ambiente propicio para competitividad y productividad sostenible	Plan Nacional de Buen Vivir Indica el fortalecimiento de los sectores productivos, generando capacidades productivas, mediante inversiones, emprendimientos, desarrollo rural integral y la soberanía alimentaria	Contribución Determinada a Nivel Nacional Los sectores de la producción productividad se ven afectados por efectos de cambio de temperatura y alteraciones de precipitaciones por la producción de alimentos, sin embargo se está apoyando al fomento de la producción agroecológica con técnicas amigables al medio ambiente. En ciertos casos esto ha tenido efecto en el aumento de precios que es importante regular a nivel local.	Plan Nacional de Desarrollo Servicio social y económico donde se implementan incentivos, regulaciones y políticas que promuevan la productividad y competitividad en las ciudades, generando plazas de empleo y exista una corresponsabilidad social como tal
Eje Ciudades Sustentables	Interacción entre la naturaleza y la ciudad, vínculos entre el territorio y asentamientos, protección y conservación de ecosistemas	Estrategia Nacional de Cambio Climático El fortalecimiento de ciudades sustentables en procesos productivos e industriales que contribuyan a reducir las emisiones de GEI en cada ciudad. Prácticas sustentables relacionadas al desarrollo territorial del país.	Desarrollo territorial y el rol de los gobiernos intermedios frente al cambio climático Fomento de ciudades que gestionen sus recursos como el agua, residuos saneamiento ambiental, movilidad, donde su gobernanza local incluya las necesidades y los recursos para las futuras generaciones.	Compromiso Nacional de Agenda Urbana en Ecuador La implementación de políticas públicas que promuevan el uso racional del suelo, medio ambiente, protección, conservación, sistemas hídricos, hábitat, y crecimiento integral de las ciudades.

Eje Gobernanza	Perspectiva colectiva, conciencia ciudadana, construir entornos para mejorar la calidad de vida. Planificación, gestión y desarrollo urbano y participación en decisiones públicas.	Ordenanza Metropolitana N° 102 Promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social Implementación de la silla vacía, fácil acceso y participación en los comités en distintos temas a nivel de municipio, con el objetivo de adquirir experiencia desde el territorio y desde la ciudadanía para la formulación de políticas públicas.	“Hacia el desarrollo de políticas públicas locales en movilidad humana, en el contexto de desastres naturales y cambio climático” La participación de la ciudadanía para contrarrestar los futuros eventos catastróficos y sensibilización sobre los desastres naturales y cambio climático, son políticas que identifican la vulnerabilidad en los sectores, los grupos afectados y el accionar de los gobiernos locales.	Plan De Prevención Y Respuesta Ante Eventos Adversos En El DMQ Se implementa políticas públicas desde el ámbito de la prevención, capacitación y sensibilización sobre temas de riesgos y desastres naturales para el municipio de Quito, estrategias planificadas, hojas de rutas dirigidas a los distintos actores e instituciones que se ven involucrados.
---------------------------	---	---	--	---

Fuente: GAD PICHINCHA 2019

A través de la relación entre los cuatro ejes de desarrollo urbano y las políticas públicas, se evidencia que Pichincha y el Municipio de Quito tienen mayor capacidad de respuesta con respecto a ciudades equitativas, cambio climático y reducción de riesgos, pero no existe política pública nacional que relacione las ciudades equitativas y el desplazamiento climático. De igual manera las ciudades productivas no tienen ninguna relación con la condición de desplazamiento climático, no existe ningún tipo de gobernanza, ni política que proteja a estos grupos vulnerables.

Se evidencia una mayor relación entre cambio climático, desplazamiento climático, adaptación o mitigaciones desde el desarrollo urbano en el eje de gobernanza, debido a que el GADPP ha tenido apoyo desde la cooperación internacional con estudios de movilidad humana y cambio climático. Pichincha tiene mayor capacidad para el eje gobernanza en temas de reducción de riesgos, cambio climático y desplazamiento climático o movilidad humana. Se constata que no existe un trabajo conjunto entre el DMQ y el GADPP en materia de movilidad humana, cambio climático y gestión de riesgos, es decir no existe una planificación

integral y por último existe un bajo interés de participación ciudadana para la creación y formulación de políticas públicas con respecto a estos temas.

La siguiente matriz relaciona las cuatro variables de estudio en la investigación con las instituciones involucradas en estos temas, de acuerdo con los relatos y consulta de documentos desde la experiencia técnica, política y operativa en la temática, estos son los hallazgos:

Tabla 3. Hallazgos entre las experiencias institucionales

Institución	Cambio Climático (Adaptación, impacto y resiliencia)	Movilidad Humana (Migrantes y desplazamiento climático)	Políticas Públicas (Sectorial)	Desarrollo Urbano (Planificación)
Consortios de Gobiernos de Provinciales del Ecuador (CONGOPE)	Ha focalizado sus esfuerzos en la protección a las poblaciones más vulnerables, mediante campañas de sensibilización y concientización sobre los efectos de cambio climático. Esta institución promueve la gestión de la competencia ambiental descentralizada mediante resolución 0005-CNC del 2014. Desde entonces ha establecido una cooperación estratégica con organismos internacionales en beneficio de los 23 Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador.	No existen datos ni cifras sobre personas que se encuentren en situación de movilidad humana y cambio climático, sin embargo menciona que el CONGOPE conjuntamente con todos los gobiernos Provinciales trabaja por la prevención de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático en políticas públicas	Las políticas públicas para enfrentar el fenómeno de cambio climático empiezan en el sector rural mediante estudios, gestión y planificación desde el territorio. Fortaleciendo procesos Provinciales para prevenir, asistir y precautelar el entorno y la vida de los habitantes de áreas vulnerables o afectadas.	Destaca que la lucha contra el cambio climático se encuentra relacionada con una debida planificación de cada gobierno local y la voluntad del sector privado y sociedad para diseñar un verdadero plan basado en la prospectiva futura y la protección de los recursos para las siguientes generaciones.
	Las corrientes más acentuadas fueron las causas económicas para la movilidad, el deterioro	Las causas de movilidad humana en sectores rurales vulnerables se considera el manejo de tierra, las	En el Ecuador, ningún gobierno local trabaja migración y cambio climático. Ni el gobierno	Plan de Gestión de Riesgos deben coincidir en la construcción de políticas que sean creadas en la

<p>Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha (GADPP)</p>	<p>ambiental se lo puede vincular con las desigualdades globales y asimetrías entre Norte y Sur. Actualmente recién el concepto de cambio climático se está insertando en proyectos del GADPP en el departamento de gestión ambiental. (Ramírez 2019).</p>	<p>sequias, elementos de trasfondo que se relaciona con el cambio climático. Actualmente se puede evidenciar una relación más visible de desplazados climáticos. Conceptos que aún no están claros. (Ramírez 2019).</p>	<p>local, peor el gobierno central. El Funcionario del GADPP considera que en academia no se ha investigado esta problemática en su totalidad, menos aún como política pública. Desde el gobierno Provincial puede existir una visión más asistencialista en temas de migración y cambio climático por separado. El GADPP trabaja en un enfoque de derechos. (Ramírez 2019).</p>	<p>institución y puestas en práctica en el territorio, se considera importante incluir proyectos que focalicen distintas áreas de acción para la planificación mediante el soporte de GAD Municipales y Parroquiales (Ramírez 2019).</p>
<p>Ministerio del Ambiente (MAE)</p>	<p>Trabaja constantemente en el fortalecimiento del sistema de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático. Mediante la formulación de prácticas que disminuyan la deforestación, explotación de recursos naturales, malas prácticas ambientales. Esta institución maneja el fortalecimiento de procesos de desarrollo sostenible, proyectos en temas de cuencas hidrográficas, glaciares, restauración de paramos, recursos hídricos. Es decir acciones que involucren los posibles efectos que ocasionan el cambio climático</p>	<p>No existen documentos oficiales que señalen la importancia y competencia del Ministerio de Ambiente con respecto al tema de movilidad humana en Ecuador, es decir no existe una interrelación desde la perspectiva nacional sobre el tema de investigación.</p>	<p>Impulsa como política pública nacional para la protección de mega proyectos. La institución requiere y fomenta la participación activa de las entidades locales públicas y privadas, mediante la formación de instrumentos para la transversalización de Cambio Climático en políticas públicas locales y nacionales (MAE,2017)</p>	<p>Ambiente las zonas urbanas son lugares escogidos por las personas en situación de movilización, por la única razón que como ciudad se encuentra en la posibilidad de ofrecer mejores oportunidades de desarrollo para las personas, trabajo, viviendas, servicios básicos. (MAE,2015)</p>

	y la protección de los recursos.			
Cooperación Técnica Alemana (GIZ)	En los objetivos de la cooperación alemana, la GIZ se focaliza sus objetivos en la protección al medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, con diferentes programas que aumentan la resiliencia frente al cambio climático, protección a ecosistemas frágiles y el apoyo técnico para gobiernos locales. (GIZ 2018)	GIZ en documentos oficiales asume su compromiso de trabajo en conjunto con instituciones públicas y privadas para afrontar la problemática de la migración con eficacia, mediante asistencia técnica y financiera para cumplir con proyectos y objetivos que respondan a las necesidades de las personas en situación migratoria. Sin embargo, GIZ ha tenido poco acercamiento en temas de movilidad humana y cambio climático, solo ha trabajado a nivel de investigación académica con el GADPP, pero no se ha fortalecido este proceso de manera práctica. (GIZ 2018)	Asesoramiento técnico para la implementación de políticas públicas locales referentes al desarrollo económico, protección ambiental y desarrollo urbano, desarrollando una agenda nacional de investigación orientada a la práctica con institucionales locales del Ecuador. (GIZ 2018)	La cooperación Alemana considera que la urbanización es una tendencia que está creciendo aceleradamente a escala mundial, en especial en Latinoamérica. GIZ apoya para el uso de tecnología de comunicación que mejora la gestión urbana en ciudades del Ecuador, de igual manera fortaleciendo la corresponsabilidad social y la investigación aplicada para la creación de nuevos proyectos innovadores que benefician el desarrollo urbano de algunas ciudades en Ecuador, bajo el enfoque de la planificación del espacio urbano, generando así nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo económico y social. Su programa más importante es Ciudades Intermedias Sostenibles. (GIZ 2018)

Fuente: CONGOPE 2019

Se evidencia que el CONGOPE y GADPP tienen objetivos dirigidos a la movilidad humana, cambio climático y desarrollo urbano pero de manera separada, no existen cifras oficiales sobre el número de migrantes en condición de desplazamiento climático, el cambio climático; es un tema relativamente nuevo y poco investigado para las instituciones del país, se señala que la planificación y participación ciudadana desde el desarrollo urbano existe, pero falta

una verdadera articulación y transversalización de aquellos temas para fortalecer los procesos, la gobernanza climática sigue siendo un desafío poco explorado en la Provincia.

3. Características comunes entre movilidad humana y cambio climático

El Centro de Investigación de Políticas Públicas y Territorio (CITE) menciona que el crecimiento continuo de las ciudades incrementa en un 80% la emisión de gases de efecto invernadero, el cambio climático ya no es considerado un problema sino en ciertos casos una alternativa de crecimiento y desarrollo de la ciudad (CITE 2018). Para el Consejo de Refugiados en el año 2016 mencionó que miles de personas dejaron sus viviendas por tormentas, terremotos, e inundaciones, dando a referir que esta cifra puede ser considerada cuatro veces mayor a la de migraciones por conflictos armados. Sin duda la movilidad humana y el cambio climático se encuentran relacionados debido a algunas características que se ven reflejadas en el desarrollo social y económico de las ciudades y población (Ralph Oetzel, Sergio Ruíz 2017).

Se puede considerar que el cambio climático para Pichincha está enfocado en un modelo climático de prevención, mitigación y adaptación a este fenómeno, se constata que este tema no se encuentra totalmente transversalizado en la Provincial, a pesar de que el GADPP tiene una estrategia institucional de cambio climático, aún en proceso de consolidación, actualmente se está desarrollando un plan de estrategias para que las instituciones técnicas puedan transversalizar estas acciones.

La movilidad humana en el GADPP se aborda de manera explícita a pesar de que no sea una competencia del GAD, la movilidad humana considera al cambio climático como una causa de desplazamiento, y el concepto de movilidad humana no profundiza tanto en la teoría como en la práctica al desplazamiento interno o migraciones temporales. Desafortunadamente no se cuenta con un acuerdo internacional que defina de manera integral el concepto de cambio climático y movilidad humana enfocada en desplazamiento climático, existen documentos marco que instan a los países a sumarse al desarrollo humano y urbano de forma sostenible, aunque no cuestiona los modelos económicos y sus efectos sobre el crecimiento de la ciudad, los acuerdos internacionales en general abordan los sectores pero forma separada.

En el acuerdo de Nassen (2015) el término “protección” se refiere a todo tipo de acciones donde las personas se vean involucradas, es decir que los Estados tienen la obligación de

proteger a sus ciudadanos en situaciones de emergencia por desplazamiento de cambio climático (Sergio Ruiz, Michaela Carvajal 2015). Por otro lado ACNUR, refiere el tratamiento de cambio climático y desplazamientos relacionados con desastres, sin embargo no se especifica el concepto de desplazamiento climático, como un problema social de competencia del gobierno central y gobiernos locales.

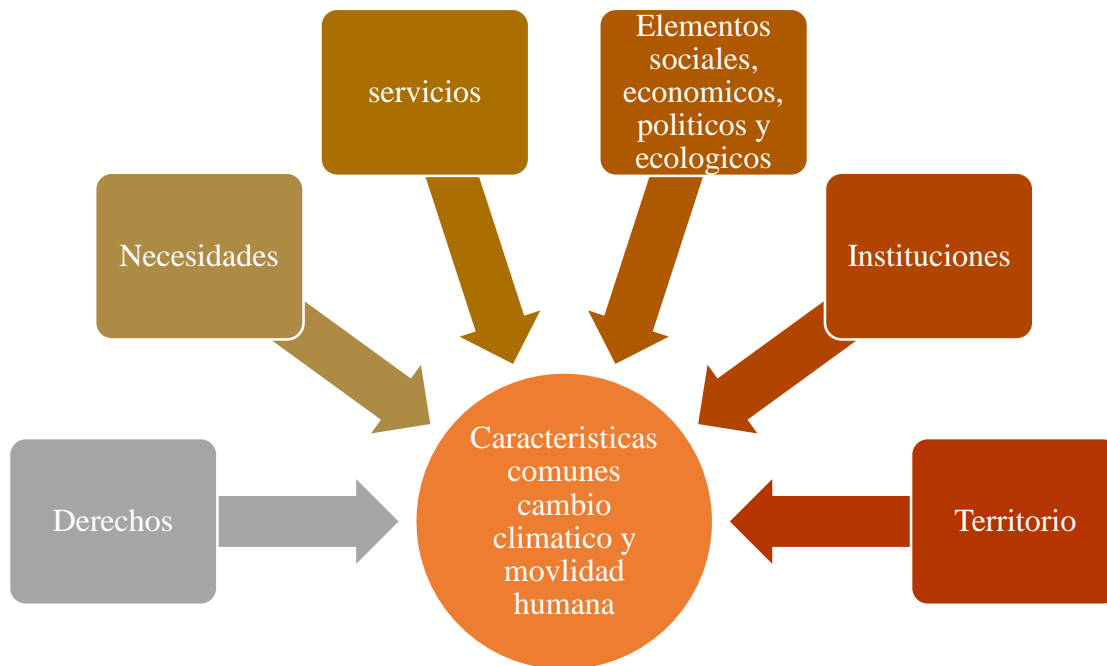
La migración es considerada como una estrategia de adaptación, sin duda las consecuencias del cambio climático y los desastres socio naturales visibilizan dos formas de movilidad humana: la migración como medida de adaptación y el desplazamiento forzado por fenómenos violentos, donde los derechos humanos, protección e inserción de la población acogida con la población en movilidad son factores importantes que lo vinculan al cambio climático.

Para Oetzel y Ruiz existe poca información a nivel local en especial en estadísticas y datos sobre los vínculos existentes de cambio climático y movilidad humana a nivel local para formular políticas públicas que atiendan estos sectores en Ecuador.

Históricamente las dos temáticas se han gestionado de forma separada a nivel local, por lo que el énfasis actual de cambio climático es básicamente gestionar modelos climáticos y el impacto en ecosistemas. Por otro lado, el área de la movilidad humana se resume básicamente con el enfoque en derechos humanos de los migrantes, refugio y trata de personas.

La investigación logro evidenciar que existen ciertas características comunes entre movilidad humana y cambio climático que son las siguientes: territorio, elementos sociales, económicos, políticos y ecológicos, instituciones solidaridad, protección de derechos, necesidades y servicios básicos. Estas características se involucran en temas de movilidad humana y cambio climático, factores que inciden en la formulación de políticas públicas para proteger y brindar asistencia a personas en situaciones de desplazamiento climático.

Tabla 4. Características comunes entre cambio climático y movilidad humana



Fuente: CONGOPE 2019

La movilidad humana considera al cambio climático como una causa de desplazamiento, debido a que se está concentrando en áreas sobre protección, refugio y no prevención. De la misma manera, para Ruiz la movilidad humana no considera al estatus de desplazamiento interno o migraciones temporales parte de esta problemática, existe aún vacíos legales sobre el estatus de desplazado climático. (Ralph Oetzel, Sergio Ruíz 2017).

Por otro lado, desde la visión del cambio climático, la movilidad humana preponderantemente es considerada como una estrategia de adaptación, agregando que, el cambio climático tiene mejores avances en modelos climáticos e impactos en la biodiversidad, más que en los efectos sociales producidos por su impacto. Es decir debe considerarse una relación recíproca, fortalecer y compaginar los esfuerzos y planificación de estas áreas para responder desde lo local a dicha problemática.

4. La movilidad humana desde el desarrollo urbano

La planificación y sostenibilidad de las ciudades trae consigo procesos de urbanización y crecimiento social y económico para los habitantes, ahora bien los desplazamientos forzados o desplazamientos internos por distintas razones, sean estos conflictos de guerra, violencia o

desastres naturales pueden ser considerados situaciones donde las ciudades tengan mucho que ver en su situación de vulnerabilidad y de desarrollo.

En primer lugar, ECOSOC menciona que existen pocas cifras fiables sobre personas en situación de desplazamiento climático, pero se puede mencionar que en el año 2017 los desastres naturales ocasionaron al menos 18,8 millones de desplazamientos internos. Casi la mitad de estas personas (45,8%) habitaban en el este de Asia y el Pacífico, por lo que se considera que “la mayor parte de las personas que migran por causas relacionadas con el medio ambiente y el clima recorren distancias relativamente cortas y solo en raras ocasiones realizan desplazamientos transfronterizos” (ECOSOC 2018, 15).

Las personas en condición de movilidad humana que mueven a ciudades y territorios, se desplazan por distancias cortas, existen ocasiones donde estas personas también intentan residir en otro territorio de forma permanente. La misma fuente considera que “los factores ambientales pueden ser una importante causa de la migración y los desplazamientos, pero, los factores políticos, económicos y humanitarios se ven involucrados. Puesto que es probable que los riesgos relacionados con el cambio climático y la degradación ambiental aumenten en frecuencia e intensidad, los desplazamientos causados por desastres podrían convertirse en un fenómeno habitual en lo sucesivo” (ECOSOC 2018,15).

Desde esta visión las ciudades y territorios deben prever dichas situaciones debido a que el desarrollo económico y urbano tienen que ver con el crecimiento de la migración, ya que si existe un crecimiento dichas tasas tienden a aumentar en vez de disminuir, por lo que la migración tiende a aumentar el desarrollo económico y urbano por el gran número de personas, en especial jóvenes que ingresan al mercado laboral, esto genera mayor concentración en una localidad y por consiguiente genera un crecimiento en los índices de desarrollo urbano.

Las ciudades tienen la obligación de abrir caminos hacia el desarrollo económico, mediante el fomento productivo en cada territorio, gestionando una adecuada generación de empleos y vida digna. La planificación urbana construye enfoques sistémicos que ofrecen espacios y facilidades donde las ciudades brinden seguridad, oportunidades, libertad de expresión, interacción social y sobre todo una eficiente capacidad de respuesta a los servicios urbanos.

Si bien es cierto el desarrollo urbano debe responder las necesidades y crecimiento de sus ciudadanos, también construirá un sentido de identidad, pertenencia y respeto entre ciudadanos y extranjeros, podemos referir a la necesidad de implementar un sentido de ciudad socialmente inclusiva y participativa, eliminando todas las formas físicas y psicológicas de segregación, discriminación y exclusión hacia las personas extranjeras, refugiados, migrantes y desplazados climáticos.

A partir de la valoración de vidas, aceptación cultural, creencias, identidad, idioma, entre otros, elementos importantes en el desarrollo de la ciudad como tal, que significarán un gran paso hacia la movilidad humana y el desarrollo urbano, se involucra la repotenciación de ciudades resilientes, donde los riesgos sean menores y menos impactantes en el desarrollo social y económico en un territorio. La protección hacia comunidades y territorios vulnerables se reconoce como la lucha por garantizar la calidad de vida y sostenibilidad, de esta forma la resiliencia en ciudades logra evidenciar la necesidad que personas en situaciones de desplazamiento climático forman parte del desarrollo urbano.

5. Desplazamiento ambiental y migración climática

La condición de desplazamiento climático aun forma parte de vacíos legales en las legislaciones nacionales e internacionales, a pesar de que la OIM reconoce el término de migrante forzoso por situaciones ambientales, aun no existe un término referido a estas condiciones, a pesar de que a nivel mundial hay casos de millones de personas en estas condiciones, este vacío legal para la protección de derechos a las personas en condición de desplazamiento climático resulta peligroso y puede constituirse en un escenario ideal para la no garantía de los derechos humanos.

A pesar de que en el año 2007 “la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución donde se apoyaban las Directrices operacionales sobre derechos humanos en situaciones de desastres naturales” (Carmen Egea, Javier Soledad 2011, 207), sin embargo se considera que la legislación internacional debería ampliar el término y la cobertura que proteja a las personas en situación de movilidad humana por desplazamiento ambiental.

Estos procesos externos a la voluntad de las personas deben ser reconocidos para enfrentar las distintas acciones que la naturaleza causa y que pueden significar muertes, hogares e

infraestructuras destruidas, medios de supervivencia como animales y cultivos productivos, comunidades, regiones que se encuentren en vulnerabilidad.

Por otro lado, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) dentro de su estudio de investigación llamado “ Migración y Cambio Climático” explica que la condición de migrantes climáticos o a veces catalogados como refugiados ambientales tiene que ver con la movilización de personas que se desplazan por causas u efectos del cambio climático. A pesar de que el término “refugiado” se lo relaciona con la movilización de personas que cruzan una frontera, y con la expresión de migrantes climáticos también puede ser entendido por la situación de personas que se desplazan de forma temporal o permanente por causas de situaciones causados por el cambio climático (Brown 2008).

Estas situaciones conllevan a generar desplazamientos forzados ocasionados por desertificaciones, erosiones del suelo, aumento del nivel del mar, suelo poco apto para agricultura, sequías, es decir estos efectos visibilizan que el flujo de migrantes climáticos sean las predicciones para el año 2050 como lo menciona el informe de investigación de la OIM (Brown 2008, 12).

Relacionando la Estrategia País sobre Cambio Climático con la movilidad humana, se logra visibilizar la importancia que tienen los grupos de atención prioritaria como sectores más vulnerables ante impactos causados por el cambio climático, entre ellos; personas con discapacidad, mujeres en estado de gestación, personas de la tercera edad, niños, niñas, sectores privados de libertad y ciudadanos con enfermedades catastróficas. Estos grupos serían los más vulnerables en el caso de algún desastre natural que les obliga a moverse de un lugar a otro (MAE 2012).

Adicionalmente se coincide que en todos los tratados, convenios y conferencias internacionales se fomenta la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno, adecuando estos objetivos a los marcos normativos nacionales, de la misma manera es importante resaltar el papel de las mujeres en acciones para prevenir riesgos y desastres naturales, dotación de recursos, gestión de proyectos de sostenibilidad, es decir el papel de la mujer crea la capacidad de generar un empoderamiento de la mujer para la preparación para estos desastres (Naciones Unidas Secretaria General para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015).

Las mujeres son las más afectadas en desastres naturales por efectos de cambio climático, ellas representan la mayoría de la población por su condición de pobreza, son más vulnerables a riesgos, por ejemplo para el caso del territorio de Pichincha, las mujeres también forman parte de los sectores vulnerables, en este caso las más afectadas serían las mujeres de los sectores rurales, hay que tomar en cuenta que estas personas son discriminadas por tres razones, por ser indígenas, por ser mujeres y por ser pobres. Por otro lado, el documento explica sobre los asentamientos humanos que generan los impactos del cambio climático en estos sectores, que dependerán de la localización y la vulnerabilidad. Es decir, las inundaciones, los incendios forestales, deshielo de glaciares, deslizamientos de suelos, todo esto puede presentar pérdidas económicas, pérdidas humanas y movilización.

La afectación más grave se da en sectores más pobres, la falta de vivienda y recursos económicos puede ocasionar movilización de personas y esta generar asentamientos informales ubicados en zonas de riesgo, determinando otro tipo de vulnerabilidades. La condición de relación que existe entre estos dos conceptos es la ausencia de estos conceptos en los instrumentos jurídicos y por consiguiente en las políticas públicas locales.

Capítulo 3

Iniciativas y estrategias participativas desde la planificación y desarrollo urbano

En el siguiente capítulo describe las iniciativas y estrategias participativas desde los cuatro ejes de desarrollo urbano: ciudades equitativas, productivas, sostenibles y gobernanza y su relación con las variables de análisis: cambio climático, movilidad humana, desplazamiento climático y políticas públicas.

1. Vínculo con las estrategias de desarrollo urbano-experiencias

La política pública del Ecuador basa sus objetivos en estrategias relacionadas con el Plan Nacional del Buen Vivir plante el cuidado a la naturaleza y protección de las especies que habitan en biodiversidad, de la misma manera conjuntamente con las Contribuciones Nacionales y el Plan Nacional del Buen Vivir este se orienta a fomentar la mitigación y adaptación al cambio climático como un tema transversal en todas las políticas públicas a nivel central y descentralizado.

Este documento hace referencia sobre la importancia de la movilidad humana y el cambio climático en el Ecuador, explicando que el país es considerado como país de tránsito y lugar de llegada para millones de personas que por distintas razones deben migrar de sus países de origen. Lo que se debe considerar es que se deben aplicar elementos prácticos de intervención directa de la colectividad en las disposiciones de la administración y el desarrollo de las políticas públicas donde la legislación se fortalezca. Allí, los ciudadanos pueden debatir y ser escuchado, por lo que “todo ciudadano tiene el compromiso inalienable a influir directamente en las medidas que traerán la reflexión en sus vidas” (Ministerio del Ambiente del Ecuador 2017, 1).

Por último, la Contribución Nacional de Cambio Climático en Ecuador establece que “procesos democráticos para la construcción conjunta de políticas públicas entre el gobierno y la sociedad son de suma importancia” (Ministerio del Ambiente del Ecuador 2017, 2). Bajo la voluntad de los ciudadanos, diferentes sectores públicos y privados y de los programas del gobierno alcanzarán sus metas y mejorarán una alianza positiva con las demandas sociales, especialmente en estrategias eficaces para mitigar y adaptar al cambio climático.

Las grandes ciudades son gestoras del metabolismo urbano, ha sido un factor multiplicativo que trae consigo varios problemas sociales que aún las ciudades no contemplan responder sobre las necesidades de las personas en esta condición. Según la revista investigativa Foreign Affairs explica que actualmente “el 50% de la población mundial vive en un centro urbano y dos terceras partes de los 22.5 millones de refugiados viven en zonas urbanas” resaltando que los sectores más vulnerables son los agricultores, pero cuando estos se ven afectados su primera decisión es la ciudad más cerca, es porque las ciudades ofrecen mayor oportunidades de trabajo e infraestructura, pero lo que no estamos consiente, que las áreas rurales que pueden ser las más afectadas dentro de los efectos del cambio climático son el sostén productivo de las grandes ciudades.

De igual manera la revista afirma que “la migración puede generar crecimiento económico si la ciudad receptora es capaz de acoger adecuadamente a los migrantes climáticos” (García 2018, 2). En países como Haití y Bolivia ha llevado a los migrantes climáticos a la informalidad, a vivir en asentamientos informales, las condiciones socioeconómicas de las ciudades son obligadas a tomar acciones inmediatas ante estos casos, sin duda la planeación urbana juega un papel fundamental en los procesos de urbanización gracias a los migrantes que se movilizan internamente y fuera de fronteras.

Esta claro que cuando la inmigración urbana no está dentro de los ejes de trabajo de los gobiernos locales puede existir un agravamiento de los problemas sociales y económicos en un territorio, ya que las ciudades y sus líderes carecen de una visión prospectiva de la planificación, generando proyectos con espacio de innovación, facilitando el emprendimiento, participación ciudadana, dotar de servicios básicos a los ciudadanos y generar un sentido de sensibilización sobre el cambio climático y los migrantes afectados por estas situaciones.

La ausencia de gobernabilidad por parte de los gobiernos locales desatan problemas sociales como el racismo, crimen, microne tráfico y violencia, donde la planificación urbana debe apuntalar a desarrollar políticas públicas a favor de personas en condición de movilidad humana y cambio climático. Países como Brasil y Bolivia llevan un adelanto en la incorporación de migración climática y planeación urbana resiliente, donde se han construido prácticas sustentables de manejo de agua, ciudades con tecnología amigable, sensibilización

ambiental, respeto a los migrantes y tratar de incorporar y facilitar empleos y emprendimientos para las personas que se encuentran en esta situación.

La formulación de políticas públicas que permitan una participación de la ciudadanía para la toma de decisiones, en primer lugar, fomentando el liderazgo de los habitantes quienes forman parte de los territorios para construir políticas públicas que dejen un impacto positivo para su forma de vida y desarrollo (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda 2018). Promover ciudades y asentamiento humanos equitativos, sustentables y productivos es el objetivo de todos los gobiernos locales y centrales, sin embargo logran compaginar esfuerzos para incidir en temas sociales, territoriales, ambientales, movilidad humana, economía, accesibilidad, infraestructura, entre otros, son temas prioritarios para el desarrollo de la ciudad que deben integrarse en un solo objetivo y finalidad.

Las ciudades deben garantizar un sistema equitativo con servicios, bienes, acceso a una vivienda adecuada, espacios públicos donde se respete a la diversidad social. De la misma manera promover proyectos que mejoren las condiciones urbanas que aseguren el desarrollo de las economías sostenibles, ofertas de empleo, emprendimientos, atraer fuentes de inversión extranjera para mover el capital económico y humano, de esa manera una ciudad u territorio está en la capacidad de crecer como tal y fortalecer el sistema de protección para personas migrantes y desplazados climáticos.

Para afrontar los efectos de que el cambio climático y la movilidad humana forzada dejan en las ciudades es imponte mejorar la gestión y planificación del Desarrollo urbano con una visión prospectiva, donde los mecanismos de seguimiento e instrumentos de planificación promuevan una ciudad capaz de responder ante cualquier circunstancia que se presente, mediante el trabajo integral de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y sociedad civil para formar parte de la toma de decisiones sobre políticas públicas en las ciudades (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda 2018).

Por último, en el marco del desarrollo urbano es importante conocer que el territorio o ciudad que acoge a las personas en condición de desplazamiento climático, las ciudades deben garantizar las condiciones y todo el potencial humano y económico para no poner en riesgo la estabilidad emocional, física y social de las personas en estatus de desplazamiento climático.

Es por eso que los GADs Municipales y Parroquiales tienen sus propias funciones y competencias, mismas que son afectadas directa e indirectamente por las variaciones del sistema climático. Pero la ECC propone una línea estratégica específica de apoyo del GAD PP a los GADs en torno a la inserción de la temática que debe ser profundizada en estos campos, el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de sus iniciativas institucionales de cambio climático y/o gestión de riesgos.

Por lo que se considera pertinente incluir la protección a personas en condición de desplazamiento climático;

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2025 ;
- Políticas Marco Ambientales (2010);
- Sistema de Participación Ciudadana (2011);
- Agenda Productiva Provincial de Pichincha (2012);
- Agenda de Inclusión Social de Pichincha (2013);
- Ordenanza para Fomentar la Producción de Alimentos Agroecológicos en la Provincia de Pichincha;
- Plan de Riego y Drenaje de la Provincia Pichincha (2014-2029).

La ejecución y sostenibilidad de tácticas y políticas públicas de desarrollo urbano relacionadas con la movilidad humana y cambio climático, tanto el diseño como la implementación de estrategias y políticas deben partir de una base institucional claramente articulada (Sergio Ruiz, Michaela Carvajal 2015).

De igual manera la acción del Departamento de Gestión de Riesgos del GAD PP es muy importante, debido a que manifiesta principalmente a las capacidades y funciones asignadas a los GAD, es así que se debe visibilizar, planificar y coordinar el esquema e ejecución de planes, programas y proyectos, así como actividades que sean requeridos para la gestión de los riesgos en el campo dirigida en base al marco de las competencias y funciones que la normativa nacional le otorga.

En Pichincha debe existir una vinculación de la elaboración y solución a casos relacionados con el desarrollo sostenible como canal del fortalecimiento de las capacidades operativas, así como también un soporte a maniobras de reducción de riesgo y mediación de conflicto y

mediante el departamento de Gestión de Riesgos evidenciar el impacto de los desastres sobre la movilidad humana, de esta manera se puede reducir el riesgo y la exposición a los peligros (CIFAL QUITO 2015, 10).

De igual manera el tema de migración en Pichincha debe ser táctica para gestionar los riesgos relacionados con cambio climático, mejorar los Planes Nacionales de Adaptación (PNA) que componen un potencial instrumento político para constituir la de migración, en especial en desplazamiento climático. “Los Planes Nacionales de Adaptación constituyen una potencial herramienta política. No obstante, el proceso del PAN no es prescriptivo, ni debe dar lugar a la duplicación de los esfuerzos realizados en el país” (CIFAL QUITO 2015, 12).

2. Iniciativas desde la planificación y desarrollo urbano

La iniciativa es aquella que da inicio a algo y la estrategia es un lineamiento para dirigir un proyecto o asunto desde el ámbito de la planificación, los dos conceptos poseen relación debido a que por medio de la planificación se da lugar y creación a una política pública y a la implementación de iniciativas.

A continuación se identificara iniciativas y estrategias participativas como una alternativa viable para personas en situación de desplazamiento climático en la Provincia de Pichincha. Para el eje de ciudades equitativas: la iniciativa debe estar encaminada a la construcción de política pública para protección de personas en situación de desplazamiento climático, para que las ciudades puedan proveer y facilitar vivienda social, servicios de salud, educación, infraestructura de transporte, integración, programas de adaptación cultural. Durante el análisis se pudo constatar que no se encontró ningún documento oficial en el GADPP, OIM, Municipio de Quito y otras instituciones competentes para el territorio que protejan la situación de personas en situación de desplazamiento climático.

Para el eje de ciudades; si bien este eje promueve el trabajo y desarrollo, y el GADPP tienen objetivos sobre emprendimiento, generación de empleo, facilidad de microcréditos, la iniciativa puede ir dirigida a contar con programas que brinden asesoramiento legal y empresarial para personas en situación de desplazamiento climático, con líneas que faciliten el acceso a créditos; establecer convenios con instituciones locales que promuevan un empleo oportuno para personas en situación de desplazamiento climático.

Sobre las ciudades sostenibles, cada territorio es considerado un imán para receptor talento e inversiones, sin embargo la urbanización trae consigo enormes desafíos, más para la Provincia de Pichincha, la iniciativa apunta a la transversalización del abordaje del cambio climático en proyectos territoriales, sociales, ambientales, culturales, incluir acciones integrales donde se promueva la resiliencia urbana ante el cambio climático y la reducción de los riesgos de desastres. Esta iniciativa debe incluir la protección inmediata ante emergencias de desastres socios naturales para personas en situación de desplazamiento climático.

Integrar el concepto práctico de “placemaking” como una herramienta que tiene como objetivo mejorar la ciudad o un barrio, fortaleciendo el proceso de planificación y diseño de los espacios públicos en las ciudades, tratando de identificar las necesidades de los habitantes mediante encuestas para visibilizar las necesidades, de esta manera placemaking se convierte en una estrategia fuerte para fortalecer el desarrollo urbano apegado a las necesidades de las personas en situación de desplazamiento climático (Cumbre Hábitat III 2016).

Desde el eje de gobernanza se plantea como iniciativa el fortalecimiento de la capacidad adaptativa desde la participación ciudadana, procesos de formación y sensibilización ante los efectos previstos por el cambio climático, la diferenciación de dichos impactos diferenciados entre hombre y mujeres y por grupos etarios para para construir estrategias que protejan a las personas en condición de desplazamiento climático. Además de estrategias para el empoderamiento de las personas en situación de desplazamiento climático, maximizando las habilidades y productividad de estas personas para ayudarles a mejorar su forma de vida y que no exista ningún tipo de discriminación hacia estos grupos, con una ruta de atención integral. Dentro de estas iniciativas se debe contemplar la relación entre cambio climático, movilidad humana en el estatus de desplazamiento climático, desde el desarrollo urbano para las ciudades y territorios. Integrando políticas con igualdad de género, fortaleciendo los procesos de adaptación al cambio climático, amparo y conservación del medio ambiente, transporte amigable y sostenible, oportunidades laborales, inclusión social, infraestructura sostenible, salud, educación y mejora en capacidad institucional para responder a las necesidades de los ciudadanos, incluyendo a los sectores sensibles como población en situación de desplazamiento climático.

3. Estrategias desde la planificación

A continuación se identificará las estrategias e iniciativas desde la planificación y desarrollo urbano relacionadas con el cambio climático, desplazamiento climático y la reducción de riesgos ante desastres naturales como respuesta a la problemática que se está planteando desde la investigación. Las siguientes estrategias e iniciativas participativas podrían ser incluidas en el único instrumento institucional del GADPP llamado “Estrategia institucional de Cambio Climático (2015)”, de esta manera, las variables de estudio podrán identificar la problemática y las soluciones ante la ausencia de políticas públicas en temas de movilidad humana y cambio climático desde el desarrollo urbano.

Tabla 5. Estrategias participativas desde la planificación y desarrollo urbano

Ejes de Desarrollo Urbano	Cambio Climático	Desplazamiento climático	Reducción de Riesgos ante desastres naturales
Eje Ciudades Equitativas	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar las políticas con igualdad de género y fortaleciendo los procesos de adaptación al cambio climático. • Utilización de los medios de comunicación locales para la difusión de conocimientos, sensibilización, educación e inclusión entre personas en estatus de desplazamiento y territorio de acogida. Talleres con medios de comunicación y periodistas para sensibilización de la problemática del desplazamiento climático, migración y cambio climático. • Integrar en las políticas a las poblaciones migrantes en condición de desplazamiento climático y población de acogida la importancia del acceso a servicios de salud, educación, protección y desarrollo infantil temprano. 		
Eje Ciudades productiva	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación en políticas el análisis de mercado sobre oportunidades de empleabilidad y emprendimiento, e investigación de capacidades productivas y de oferta de comunidades en movilidad, en especial personas en condición de desplazamiento climático mediante encuestas y grupos focales. • Fortalecimiento y apertura para la elaboración de Mapeo de Actores para el Emprendimiento y Empleabilidad dirigido a personas en situación de desplazamiento climático en la provincia de Pichincha. • Trabajo en la continua sensibilización a empleadores públicos y privados para la prevención de la explotación laboral e igualdad de género para personas en condición de migrante. • Incrementar oportunidades de empleo o emprendimiento requiere del fortalecimiento de las capacidades productivas de la población, a través de capacitación técnica y de habilidades blandas que mejoren su oferta laboral. • Entrega de capital semilla para iniciativa de emprendimiento, y asistencia técnica. 		

<p>Eje Ciudades sostenibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las herramientas institucionales para la investigación y generación de proyectos de innovación para personas en situación de desplazamiento. • Asocio con instituciones gubernamentales y privadas para ampliar la cobertura de lugares de información sobre sectores vulnerables, cuidado del medio ambiente, ciudades verdes, resilientes y sostenibles. • Promover políticas del uso razonable de suelo y protección de sectores vulnerables, cuidado y preservación de los mismos. • Uso correcto de espacio público, construcción de área verde basada en el concepto de ciudades resilientes donde se incluya salud, seguridad, servicios, económica, estética y paisajismo y justicia social.
<p>Eje de gobernanza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la capacidad institucional en el GADP ante el cambio climático y la movilidad humana, integrando la importancia del estatus de desplazado climático a nivel institucional y a nivel de políticas públicas. • La inclusión y participación de la comunidad, empresas públicas y privadas para el análisis de la problemática y la toma de mejores decisiones a nivel local en cambio climático y movilidad humana. • Promoción de la cultura de adaptación y movilidad humana al cambio climático en comunidades de la provincia. • Conformación y/o fortalecimiento de Mecanismos de Protección basados en la comunidad con población migrante en estatus de desplazamiento climático y población receptora para implementación de iniciativas de prevención y respuesta sobre movilidad humana y cambio climático en ciudades.

Fuente: CAMBIO CLIMÁTICO 2019

Conclusiones

La relación entre cambio climático, movilidad humana, desarrollo urbano y políticas públicas, surgen esencialmente por la asimetría de aplicación de estos factores en procesos de planificación en ciudades. De manera general, los términos movilidad humana y cambio climático se acercan a la realidad del estudio de caso, la dificultad de encontrar una relación entre estos conceptos se basa en identificar si existen relaciones causales o no a nivel económico, de protección de derechos, instituciones, y territorio, factores que están por detrás del fenómeno de cambio climático y las ciudades.

En el contexto de los componentes estructurales de la relación entre cambio climático y movilidad humana desde el desarrollo urbano, se identifica que el concepto de desplazamiento climático no se contempla en ningún instrumento jurídico u ordenanza a nivel local ni central. Las variables de investigación se observan de manera individual en diferentes políticas públicas. Es decir, en la mayoría de la literatura asociada al cambio climático, éste es considerado como un fenómeno ajeno a las acciones humanas, pero que en ciertos casos el hombre tendría incidencia en los efectos que genera el cambio climático, pero que aún deben ser investigados a profundidad. Esto valida parcialmente la pregunta de investigación sobre la relación entre las variables propuestas, pues estas variables deben ser construidas mediante herramientas desde las políticas públicas y visibilizar la falta de estos conceptos en la legislación nacionales e internacional sobre personas en situación de desplazamiento climático.

En la medida en que se reconoce el riesgo al que están expuestas las personas en situación de desplazamiento climático van en aumento, se evidencia de que existen pocos datos cuantitativos sobre el número de personas en situación de desplazamiento climático en Pichincha. Por tanto es más complejo que exista una respuesta consolidada para protección de derechos de las personas en situación de migrantes ambientales, políticas de gestión urbana tampoco, se considera importante profundizar la investigación desde la posición de las ciudades para responder la migración climática, fortaleciendo los procesos de adaptación y mitigación adaptativa a los ecosistemas y entornos como respuesta viable para la movilidad humana y cambio, migración y cambio climático.

Otro elemento de interés en el análisis de las políticas públicas desde el desarrollo urbano es la falta de programas y proyectos que integren las variables mencionadas en la práctica. Las políticas de adaptación de cambio climático en el GADPP no se encuentran transversalizadas como tal, articulando la eficacia y los efectos de las políticas en un contexto económico y social acorde al territorio de Pichincha. Habría que analizar este tipo enfoque de una más investigativa.

A pesar de la variada normatividad climática, su real ejecución y certeza es baja, entre otras cosas por el mayor ejercicio de dominio y menor responsabilidad de sectores diferentes al ambiental y protección de derechos en Ecuador; la combinación de instituciones encargadas y responsabilidades compartidas es importante en el desarrollo de políticas públicas desde el desarrollo urbano que integre los elementos de la investigación para responder a las necesidades de estos sectores como ciudades.

La movilidad humana y el cambio climático son considerados procesos globales y no solos como una crisis local. En el caso de Pichincha esto es muy relevante pues los efectos ambientales adversos que ocurran fueran de las fronteras también importan y las instituciones y comunidades deben estar preparados. Como se puede apreciar, la solución de los retos y desafíos demanda una interacción no solo al interior de la institución sino que también una estrategia de coordinación clara y transparente con otros actores externos al gobierno local. Lo primordial es que la movilidad humana debe estar construida en base a una planificación que contribuya a la reducción de la migración por efectos de Cambio climático, ubicando a la migración como una estrategia adaptiva en las ciudades, visibilizando áreas vulnerables y generando soluciones efectivas que respondan necesidades.

La escasa gestión frente a la construcción y diseño de estrategias e iniciativas desde el desarrollo urbano evidencia la ausente voluntad política, inversión económica el bajo índice de conocimiento cultural local, investigación en innovación y desarrollo de tecnologías, y la falta de herramientas de planificación y ordenamiento territorial en Pichincha y en todo el Ecuador, de igual manera la poca comprensión de los efectos del cambio climático por parte de las instituciones, autoridades competentes y la falta de respuesta de las ciudades como soluciones inmediatas para responder ante las necesidades de personas en situación de desplazamiento climático.

Se evidencio una limitada literatura que facilitara la diversidad de conocimientos profundizar la relación y por lo tanto se identifica una ausencia de estos conceptos en políticas públicas para ser puestas en prácticas en el territorio. Esta validación de la ausencia de este tipo de conocimiento, tanto a nivel técnico-científico, conlleva a una desventaja en oportunidades sociales y económicas, creación de riesgos (perdidas de vida, y posibles impactos por efectos de cambio climático, pero también es una oportunidad para seguir investigando la temática.

Por último, la importancia de la articulación de operaciones desde lo local o central con territorios vulnerables para prevenir estos sucesos de posibles desastres naturales es una ventaja ya que estas pueden evidenciar permanentemente las distintas situaciones y preparar a los involucrados para actuar en emergencias.

Recomendaciones

La implementación de una política pública local en materia de Cambio Climático y Movilidad Humana está condicionada al desarrollo de instrumentos y procesos adicionales complementarios, cuya ejecución podrían decidir el logro de los objetivos. Lo importante radica en que al integrar elementos académicos y políticos analizados involucra un proceso más riguroso de análisis de las políticas públicas que beneficien a los ciudadanos y a las ciudades.

El fortalecimiento de la institución es un factor preponderante en la planificación de políticas públicas desde el desarrollo urbano sobre problemas y soluciones de movilidad humana y cambio climático para las ciudades, la incorporación de ambas temáticas dentro de la estructura institucional es preponderante.

Es importante profundizar en la elaboración de estudios de vulnerabilidad y riesgos, el fortalecimiento de transversalización de políticas socio-ambientales para reducir la degradación de los recursos naturales y movilidad humana en sectores estratégicos de desarrollo de la Provincia, esto significa por ejemplo insertarse recomendaciones en el actual proceso de actualización del Plan de OT Provincial y todos los planes que puedan relacionarse con protección de derechos y medio ambiente, y establecer nexos con políticas e instrumentos de vialidad y desarrollo productivo.

Es importante fortalecer la transversalización de políticas socio-ambientales para disminuir la afectación de los recursos naturales y movilidad humana en sectores estratégicos de desarrollo de la Provincia, esto significaría establecer nexos con políticas e instrumentos de vialidad, desarrollo productivo y protección de los derechos humanos bajo un solo objetivo, precautelar los recursos naturales, la vida de las personas y el crecimiento de las ciudades como tal, estos factores podrían ir incluidos en Agendas Estatales sobre Cambio Climático y Desarrollo Urbano.

Anexos

Instrumento guía de preguntas para las entrevistas semi estructuradas

Las siguientes preguntas establecieron la argumentación para la investigación aplicada:

- ¿Qué relación existe entre Cambio Climático y movilidad humana?
- ¿Qué políticas públicas está realizando la prefectura para mitigar los efectos del Cambio Climático en la Provincia?
- ¿La Provincia en algún momento ha sido víctima de alguna afectación como catástrofe natural, inundaciones lluvias? ¿Cómo han actuado al respecto?
- ¿Tiene conocimiento sobre las personas desplazadas por efectos por el Cambio Climático?
- ¿Existe alguna legislación interna en la Provincia que precautele los derechos de las personas en condición de desplazados por efectos del Cambio Climático?
- ¿Desde la perspectiva del Desarrollo Urbano, bajo qué condiciones considera que la Provincia de Pichincha podría responder ante estos casos y como se encuentra preparada?

Entrevista 2

- ¿Qué es para usted un desplazado climático?
- ¿Considera que Ecuador está preparado para afrontar este problema que nos afecta a todos?
- ¿Tiene la Organización Mundial para las Migraciones alguna hoja de ruta para trabajo en territorio en caso de este tipo de emergencias?
- ¿Qué zona del Ecuador considera que es la más vulnerable para este tipo de situaciones, en especial en la Provincia de Pichincha?
- ¿Cuál es su percepción sobre el papel que las ciudades y los líderes políticos deben abordar la movilidad humana y cambio climático?

Lista de siglas y acrónimos

- DMQ:** Distrito Metropolitano de Quito
- GADs:** Gobiernos Autónomos Descentralizados
- GADPP:** Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha
- MAE:** Ministerio del Ambiente del Ecuador
- CONGOPE:** Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador
- GIZ:** Agencia del Gobierno Federal Alemán, especializada en la cooperación técnica para el desarrollo sostenible (Siglas en Alemán)
- OIM:** Organización Internacional para las Migraciones
- BID:** Banco Interamericano de Desarrollo
- COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- PNUMA:** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- IPCC:** Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
- ACNUR:** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- ONU HABITAT:** Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
- UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- GEI:** Gases de Efecto Invernadero.

Lista de referencias

Blaike, Piers. 1996. «Vulnerabilidad .»

http://www.desenredando.org/public/libros/1996/vesped/vesped-cap02_MDPYLDLD_sep-09-2002.pdf.

GIZ. 2017. «Movilidad Humana y Desastres Climaticos en America Latina.»

<https://environmentalmigration.iom.int/sites/default/files/publications/MOVILIDAD%20Y%20DESASTRES%20FIN%20V4.pdf>.

Gonda, Noemí. 2014 «Género y Adaptación al Cambio Climatico .»

https://www.undp.org/content/dam/nicaragua/docs/MedioAmbienteyGestioneRiesgo/NIC_Genero%20cambio%20climatico%20Nicaragua_web.pdf.

OIM. 2018. «Migración y Cambio Climático .»

http://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs-31_sp.pdf.

Apuntes sobre Desastres Socionaturales. 2013.

<https://www.eird.org/pr14/formulario/presentaciones/219.pdf>.

Brown, Oli. 2018. «Migración y Cambio Climatico .»

http://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs-31_sp.pdf.

Carmen Egea, Javier Soledad. 2011. «Los Desplazados Ambientales mas allá del Cambio Climatico .» <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17122051008>.

CITE. *Gestión Urbana*. s.f. <https://flacso.edu.ec/cite/gestion-urbana/> (último acceso: 20 de Agosto de 2019).

Climatico, Subsecretaria de Cambio. 2019. *Analisis de Vulnerabilidad de Provincia de Pichincha* . <http://suia.ambiente.gob.ec/web/suia/centrales-hidroelectricas>.

Díaz, Gerarda. 2012. «El Cambio Climatico .»

<https://www.redalyc.org/pdf/870/87024179004.pdf>.

ECOSOC. «Informe de Ciudades sostenibles, movilidad humana y migración.» 26 de Enero de 2018. [file:///C:/Users/lalr_/Downloads/E_CN-9_2018_2-ES%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/lalr_/Downloads/E_CN-9_2018_2-ES%20(1).pdf).

Ecuador, Ministerio del Ambiente del. «Tercera Comunicacion Nacional del Ecuador .»

Mayo de 2017. <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/TERCERA-COMUNICACION-BAJA-septiembre-20171-ilovepdf-compressed1.pdf>.

Estrategia Nacional de Cambio Climatico del Ecuador. 2012.

<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu140074.pdf> (último acceso: 10 de Agosto de 2019).

- Europea, Comisión. 2016. «Cambio Climático .»
[file:///C:/Users/lalr_/Downloads/climate_change_youth_es%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/lalr_/Downloads/climate_change_youth_es%20(2).pdf).
- García, Liliana. «La centralidad de las ciudades en la migración inducida por el cambio climático.» 2018. <http://revistafal.com/la-centralidad-de-las-ciudades-en-la-migracion-inducida-por-el-cambio-climatico/>.
- Gonda, Noemí. 2014. «Género y Adaptación al Cambio Climático .»
https://www.undp.org/content/dam/nicaragua/docs/MedioAmbienteyGestiondeRiesgo/NIC_Genero%20cambio%20climatico%20Nicaragua_web.pdf.
- Herramienta para la integración de criterio de Cambio Climático en Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial . 2019. <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/Caja-de-herramientas-Cambio-Clima%CC%81tico-.pdf>.
- Kälin, Walter. «Migraciones Forzadas.» Junio de 2015.
<https://www.fmreview.org/es/cambioclimatico-desastres/kaelin>.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y gestión de suelo. 2016.
<https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Us-y-Gestion-de-Suelo1.pdf>.
- MAE. 2012 «Estrategia Nacional de Cambio Climático en Ecuador .»
<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu140074.pdf>.
- ODS, 2015. Agenda 2030.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141_es.pdf?sequence=24&isAllowed=y (último acceso: 15 de Agosto de 2019).
- París, Acuerdo de. 2016.
https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf.
- Piero Chiara, Nadine Metzner. 2016. «Migraciones y Derechos Humanos.»
file:///C:/Users/lalr_/Downloads/Migraciones_y_derechos_humanos_Ecuador.pdf.
- Plan de Acción Regional Nueva Agenda Urbana.* s.f.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42144/2/S1800033_es.pdf.
- Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .* 2015.
<http://www.quito.gob.ec/documents/PMDOT.pdf>.
- Plan Nacional del Buen Vivir .* 2017. http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf (último acceso: 18 de Agosto de 2019).

- Ponce, Maria Dolores, entrevista de Luis Alejandro Levoyer. *Movilidad Humana y Cambio Climático* (30 de Agosto de 2018).
- Ralph Oetzel, Sergio Ruíz . 2017. «Movilidad humana, desastres naturales y Cambio Climático en America Latina .» <https://flacso.edu.ec/cambioclimatico/wp-content/uploads/2017/11/MOVILIDAD-Y-DESASTRES-FIN-V4-DOBLE.pdf>.
- Ramírez, Jacks, entrevista de Luis Alejandro Levoyer. *Movilidad Humana y Cambio Climático* (28 de Junio de 2019).
- Sánchez, Roberto. 2013.«Respuestas Urbanas al Cambio Climático.»
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36622/1/S2013813_es.pdf.
- Sánchez, Roberto. «Respuestas urbanas al Cambio Climático en America Latina.» 2013.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36622/1/S2013813_es.pdf.
- Sendai, Marco de. 2015.
https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf.
- Sergio Ruiz, Michaela Carvajal. «Hacia el desarrollo de políticas públicas locales en movilidad humana en el contexto de desastres naturales y cambio climático.» 2015.
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5780/1/Ruiz%2C%20S-Carvajal%2C%20M-CON-001-Hacia%20el%20desarrollo.pdf>.
- Sergio Ruiz. 2015. «Hacia el desarrollo de políticas públicas locales en movilidad humana, en el contexto de desastres naturales y cambio climático.» Quito.
- Unidas, Naciones. 2015. «Marco de Sendai para la reducción de Riesgos de Desastres .»
https://eird.org/americas/docs/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf.
- Uribe, Camila. 2019. «Migración y ciudades: el camino hacia una integración inclusiva.»
<https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/migracion-y-ciudades-el-camino-hacia-una-integracion-inclusiva/>.
- Vasquez, Ana. 2012. «Las políticas públicas urbanas como proceso plural. Enfoques de política urbana y gobernanza urbana.» . https://flacso.blackboard.com/bbcswebdav/pid-14417-dt-content-rid-151026_1/courses/DAP45_LCCC07A/SESION%202/OBLIGATORIAS/VasquezA_2013Las_politicas_publicas_urbanas_como_proceso_plural.pdf.
- Vivienda, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. 2018. *Ecuador y la Nueva Agenda Urbana*. Quito.